

II. DERECHOS HUMANOS

2.1. Detenciones

Septiembre 4 : Recursos de amparo en favor de dos detenidos, un profesor, y un obrero, fueron presentados antes los Tribunales.

Se trata del profesor Pablo Varas Pérez, quien fue detenido desde su domicilio por agentes de civil. El mismo día en la población - Malaquías Concha, era detenido también por civiles, el obrero Martín Iván Carrillo Ortiz.

(Radio Cooperativa)

Septiembre 4: Fueron puestas en libertad las siete personas detenidas durante los incidentes registrados en la U. Católica de Valparaíso.

Los liberados fueron: Mariza Gast, José Lobos, Oscar Pizarro, Santiago Masías, Mauricio Espinoza, Fernando Flanes y Manuel López.

(La Tercera)

Septiembre 7 : Cuatro personas fueron detenidas cuando participaban en una romería a la tumba del folklorista Víctor Jara, al cumplirse un nuevo aniversario de su muerte.

Las personas detenidas y por los cuales se presentó recurso de amparo son: Leonardo Francisco Lenich Betancourt, Fernando Reyes Corral, Felipe Robinsar y Antonio Collao Lizana.

(Las Ultimas Noticias)

Septiembre 7 : Sendos recursos de amparo fueron presentados a la Corte de Apelaciones, por la abogado Laura Soto, en favor de dos detenidos ellos son: Mauricio Arquero Espinoza y Arturo Macías Huenchulco.

(Las Ultimas Noticias)

Septiembre 11 : Dos estudiantes universitarios fueron detenidos por carabineros al ser sorprendidos distribuyendo pro - paganda comunista.

Los detenidos son: Ricardo Gomez Moraga y Jorge Reyes Olate.

(El Mercurio)

Septiembre 11 : Cinco personas fueron detenidas a raíz de los disturbios callejeros producidos anoche en Concepción. Los detenidos fueron identificados como : Claudio Riquelme Fontecilla, Jorge Cancino, Juan Bautista Caro, Ximena Jara Sanhueza, Jimena Fuenzalida Navarrete.

Septiembre 11: Un recurso de amparo en favor del egresado de derecho Guillermo Pickering De la Fuente, quedó presentado en el día de ayer ante la Corte de Apelaciones de Santiago. Pickering fue detenido por agentes de seguridad no identificados, cuando se dirigía al Palacio de los Tribunales de Justicia a cumplir sus labores.

(El Mercurio)

Septiembre 13 : Fue presentado un recurso de amparo en favor del abogado Nelson Paz Campos, quien se desempeña como asesor jurídico del Comité de Defensa de los Derechos Humanos y sindicales. El profesional fue detenido en el centro de Santiago.

(Las Ultimas Noticias)

Septiembre 14 : Quedan presentados en la Corte de Apelaciones de Santiago, dos recursos de amparo en favor de la médico Psiquiatra Laura Moya Díaz, quien fue detenida, acusada de tenencia de panfletos contrarios al gobierno.

(Las Ultimas Noticias)

Septiembre 14 : La asociación gremial de Educadores de Chile, AGECH, denunció la detención, que califican de injustificada, del dirigente comunal de ese organismo Luis Alberto Liberona Sánchez. Liberona fue aprehendido por carabineros, sin que se exhibiera requerimiento alguno de la autoridad.

(Radio Chilena)

Septiembre 15: Sendas declaraciones de solidaridad con médico psiquiatra Laura Moya Díaz, detenida en la lera. Comisería de Carabineros de Santiago, emitieron la Comisión de Derechos Humanos y la Asociación de Médicos Jóvenes del Colegio Médico.

(Las Ultimas Noticias)

Septiembre 15 : En libertad por falta de méritos quedaron los estudiantes Enrique Gómez y Luis Reyes ambos alumnos de la U. de Concepción. Los jóvenes fueron acusados de distribuir propaganda política. La determinación de libertad la adoptó el ministro sumariante de la Corte de Apelaciones de Concepción.

(La Tercera)

Septiembre 16 : Ciento treinta y cinco médicos presentaron un escrito a la Corte de Apelaciones de Santiago adhiriendo al amparo interpuesto en favor de la doctora Laura Moya. En el documento los profesionales sostienen que la facultativa " fué detenida mientras cumplía labores profesionales en el Centro de Detención Preventiva de Puente Alto el 12 de Septiembre".

(El Mercurio)

Septiembre 16 : Quedó en libertad el abogado Nelson Paz, quien había sido detenido a la salida de su estudio. Junto a Nelson Paz también fue puesto en libertad Matilde Huentro, que había sido detenida en la ocasión.

(La Segunda)

Septiembre 16 : Recuperaron la libertad el estudiante de la Escuela de Derecho de la U. de Chile, Raúl Campusano y el egresado de Derecho Guillermo Pickering de la Fuente.

(El Mercurio)

Septiembre 18 : Cinco personas fueron detenidas en Concepción cuando realizaban un desfile silencioso por el paseo peatonal " Alonso de Ercilla". Portando carteles con la frase " Fin al Exilio". Los detenidos son: Luz Sobrino de Dall Orso; Bernardita Pineda, Marta Casanueva, Edgardo Anzieta Villalobos y René Carvajal.

(El Mercurio)

Septiembre 18 : En libertad por falta de méritos fueron dejados los tres detenidos por los incidentes registrados en Valparaíso. Las personas que quedaron en libertad son : Juan Silva Lenderos, Manuel Ríos Vera, Ruth Hernández.

(El Mercurio)

Septiembre 19 : Nuevos incidentes se registraron en el centro de Concepción, cuando un grupo de manifestantes gritaban consignas contra el gobierno.

Los detenidos fueron identificados como Ricardo Aguirre, Ernesto Ortiz, Wladimir Cortés León, Luis Contreras Vicencio y Claudio Castro León.

(La Tercera)

Septiembre 23 : La Ministra Marta Ossa de la Corte de Apelaciones de Santiago dejó en libertad incondicional - por falta de méritos, a siete personas que anteriormente habían sido puestas a disposición de la justicia por el Ministerio del Interior, por presunta infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Las personas que quedaron en libertad fueron : Marcelo Hernández, Héctor Larenas, Francisco Aburto, Enrique Rojas Ramos, José Cares Ortega, Angel Honorato Castro, Claudio Mallet Soto.

(El Mercurio)

Septiembre 24 : Un recurso de amparo en favor del estudiante Walter Traub Ramos quedó presentado en la Corte de Apelaciones de Santiago. Traub fue detenido en el interior de un Restaurante situado en Plaza Italia por carabineros y trasladado a la 1era. Comisería de Santiago.

(El Mercurio)

Septiembre 24 : En una manifestación realizada a los pies del monumento a José Manuel Balmaceda fueron detenidas 9 personas. En la manifestación se extendió un lienzo que decía: "por el derecho a vivir en la patria". Sólo se supo los nombres de siete de los detenidos: Patricia Vergara, Ivan Jaque, Germol Hirmas, Jorge Feuman, Cristián Wolf, Walter Traub, y Miguel Sanchez.

(La Tercera)

2.2. Procesados

Septiembre 1 : A la pena de dos años de extrañamiento (expulsión del país) fueron sentenciados en fallo de primera instancia por el Ministro sumarian- te German Valenzuela Erazo, los detenidos Alfredo Iriarte, Héctor Malatrassi y Luis Portilla.

(El Mercurio)

Septiembre 2 : Dos de los condenados en fallos de primera instancias, a la pena de extrañamiento del país, - iniciaron una huelga de hambre en la Iglesia Recoleta Franciscana como protesta por la resolución de los Tribunales.
Participan en esta huelga Sergio Aguiló y Rodrigo González.

(La Segunda)

Septiembre 2 : El Ministro Arnoldo Dreyse quien sustancia el proceso por homicidio frustrado del presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez Montero, decretó el cierre de la investigación judicial, tras casi cuatro meses de conocer el proceso.
Se encuentran declarados reos del delito de homicidio frustrado los extremistas Victor Manuel Suñiga Arellano y Raúl Castro Montanares, acusados de la autoría del homicidio frustrado. Asimismo, Patricia Garzo Norambuena se halla acusada de ser la encubridora del hecho delictual.

(La Nación)

Septiembre 5 : Los integrantes del Consejo Directivo del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, "CODEPU", presentaron una querrela ante los tribunales, por los delitos de secuestro, robo e incendio.
El libelo tiene su origen en el siniestro que destruyó la sede del citado organismo el 25 de Agosto pasado y el allanamiento posterior que se realizó.

(El Mercurio)

Septiembre 6 : Una nueva condena fue dictada en contra de José Miguel Benado Medvisnky. La nueva sentencia es por delito de falsificación de instrumento público.
En el fallo se señala que Benado deberá cumplir la pena de 541 días de presidio menor en su grado medios.

Septiembre 10 : Finalizó huelga de hambre de condenados a la pena de extrañamiento. El ayuno de 10 días de Rodrigo González López, y Sergio Aguiló Malo, culminó esta mañana en la Iglesia Recoleta.

(Radio Chilena)

Septiembre 14 : Ante la Corte de Apelaciones de Santiago fue presentado un requerimiento del Ministro del Interior en contra de Leopoldo Luis Vargas Miñaro y de quienes resultan responsables, por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. Vargas Miñaro está acusado de distribuir propaganda política.

(Las Últimas Noticias)

Septiembre 15 : Las esposas de siete profesionales pertenecientes a la proscrita Izquierda Cristiana, quienes fueron condenados a penas de extrañamiento por 541 días, en sentencia de primera instancia reclamaron la libertad de sus respectivos cónyuges en una conferencia de prensa ofrecida ayer. Señalaron que "en cuatrocientos casos anteriores expulsión del país - se transformó en indefinida" dicha medida.

(El Mercurio)

Septiembre 17 : A cuatrocientos días de presidio fueron condenados en primera instancia, por la justicia Militar, los detenidos Héctor Malatrassi, Alfredo Iriarte y Luis Portilla, como autores de tenencia ilegal de armas. Estas mismas personas se hallan condenadas a dos años de extrañamiento.

(El Mercurio)

Septiembre 18 : El fiscal de la Corte de Apelaciones René Clavería formuló acusaciones contra los miristas Víctor Manuel Zuñiga Arellano y Raúl Castro Montañares, que habrían participado en el atentado contra el Presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez, y solicitó para ambas la pena de presidio perpetuo.

(El Mercurio)

Septiembre 18 : El Tribunal Pleno de la Corte de Apelaciones conocerá la solicitud del abogado de la Vicaría de Solidaridad Ricardo Bravo González, quien presentó un escrito para recusar al abogado Claudio Illanes Ríos, integrante del tribunal que tomaría conocimiento de una causa defendida por Bravo.

La situación se tornó delicada cuando el profesional sostuvo que la actuación de los abogados integrantes no da plena garantía, por lo que calificó como dependencia del Ejecutivo en su nombramiento. Como la causa que defiende tiene como parte contraria al Ministro del Interior, el profesional expresó que procedía la inhabilitación del Magistrado.

El problema se agravó a raíz de que Bravo recusó igualmente a todos los abogados que normalmente integran las salas del Tribunal, por su designados por el gobierno y, por lo tanto de su desconfianza.

(Las Últimas Noticias)

Septiembre 22 : La Corte Suprema rechazó el recurso de queja - presentado por el abogado Andrés Cifuentes en defensa de Eduardo Arancibia Ortiz, contra la resolución de la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago que lo condenó a 541 días de presidio.

(La Tercera)

Septiembre 23 : Los abogados defensores de ocho personas condenadas en primera instancia a 541 días de expulsión del país se negaron a prestar alegaciones ante el Tribunal de Alzada donde se vio la apelación a dicho fallo presentado por ellos mismos, por lo que los planteamientos para que la condena se mantuviera fueron hechos sólo por el abogado del Ministerio del Interior.

(La Tercera)

Septiembre 25 : El Ministro Marcos Libedinskay, de la Corte de Apelaciones de Santiago, fue designado para instruir proceso en contra de siete personas que, además, están siendo enjuiciadas por los tribunales militares. Se trata de Fernando Alba Sánchez, Pedro Lembach, Inés Díaz, Juan Pablo Alba Sánchez, Juana Rosa Aguilera, Ana Olivia Armijo y Arturo Santibañez.

(La Tercera)

Septiembre 28 : El Pleno de la Corte de Apelaciones resolvió archivar los antecedentes relativos al caso del abogado Ricardo Bravo, por estimar que no es materia de su competencia.

(El Mercurio)

Septiembre 29 : El Consejo General del Colegio de Abogados A.G. acordó nominar a una comisión especial para que estudie e informe sobre la situación producida en torno a la recusación de los abogados integrantes de la Corte de Apelaciones de Santiago, originada en un escrito presentada por el jurista Ricardo Bravo González.

(La Nación)

Septiembre 30 : La Corte de Apelaciones confirmó la encargatoria de reo dictada por el ministro sumariante Efraín Araya contra Leopoldo Vargas Miñaro, presunto miembro del Partido Comunista, como autor de infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

(El Mercurio)

2.3. Relegados

Septiembre 8 : El Ministerio del Interior dispuso la relegación por 3 meses de dos de los seis detenidos el pasado dos de septiembre por provocar desórdenes en los Tribunales de Justicia, lanzar consignas de organizaciones ilegales y distribuir material de propaganda subversiva. Los afectados son Fernando Ismael Martínez Mercado y Yerko Antonio Ljubetic Godoy, a las localidades de Río Seco y Dalcahue, respectivamente.

(El Mercurio, La Tercera, La Nación)

Septiembre 9 : El Ministerio del Interior relegó por 3 meses a dos estudiantes detenidos el viernes pasado durante los incidentes registrados en las inmediaciones de la Universidad Católica de Valparaíso. Los afectados son Mauricio Arqueros Espinoza, alumno de cuarto medio del Liceo Comercial de Viña del Mar, a la localidad de Inca de Oro, y Santiago Arturo Macías, estudiante de Ingeniería Informática de la Universidad Santa María, a la localidad de El Salado.

(El Mercurio, La Tercera)

Septiembre 11 : El Ministerio del Interior relegó por 3 meses, a tres personas detenidas hace algunos días cerca del Cementerio General, luego de que, su puestamente, asistieran a una romería en recuerdo del cantante Víctor Jara. Los afectados son: Leonardo Francisco Lamich Betancourt a Tierra Amarilla; Héctor Alegría Toledo a la localidad de Quillagua, y Juan Reyes Corral, a la localidad de Pampa Baja.

(El Mercurio, La Tercera)

Septiembre 16 : Dos nuevas relegaciones dispuso el Ministerio del Interior, por infracciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado. Los afectados son Miguel Ángel Zepeda Montenegro, destinado a Santa Bárbara, y Antonio Vicente Palma Luna, relegado a Corral. Ambos detenidos por promover desórdenes frente a la Universidad Católica de Valparaíso el 10 de septiembre.

(La Segunda)

2.4. Expulsados

Septiembre 7 : La Comisión Chilena de Derechos Humanos informó que Silvio Victoriano Espinoza Sánchez, quien estaba desaparecido desde el 24 de Agosto pasado, fue expulsado a Sao Paulo, Brasil.

El caso de Espinoza Sánchez había sido expuesto a la Corte de Apelaciones en dos recursos de amparo. En ellos se denunciaba su desaparición y la posibilidad de que estuviera detenido por la C.N.I.

Esto último, según explicaron los informantes, quedó acreditado al reconocer ese organismo que el amparado se encontraba detenido en una unidad de dicha institución.

(Las Ultimas Noticias)

Septiembre 3 : El chileno Silvio Victoriano Espinoza Sanchez, quien fue detenido, torturado y luego expulsado de su país, dijo que recurrirá a los tribunales chilenos para que se le autorice a regresar. En conferencia de prensa en la arquidiócesis de Sao Paulo, dijo que fue secuestrado en las calles de Santiago el 24 de Agosto, torturado por agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI), durante dos días y luego embarcado en un vuelo Varig, sin dinero y únicamente con su documento de identidad.

(Las Ultimas Noticias)

2.5. Amedrentamiento

Septiembre 10 : La Corte de Apelaciones de Santiago rechazó un recurso de amparo preventivo que había interpuesto Francisco Caucañán Pérez, quien denunció que su integridad física y su condición de libertad se veían amenazadas.

(Las Ultimas Noticias)

2.6. Fallecidos

Septiembre 4 : La Corte de Apelaciones reabrió la investigación del homicidio de Oscar Fernando Polanco Valenzuela, por considerar que el Decimonoveno Juzgado del Crimen no había practicado algunas diligencias tendientes a esclarecer el caso. Oscar Polanco, de 40 años murió asesinado la noche del 13 de Julio de 1981.

(La Segunda)

2.7. Exilio

Septiembre 1 : La Segunda Sala de la Corte Suprema confirmó, por unanimidad, un fallo anterior de la Corte de Apelaciones por el que se rechazó un recurso de amparo, interpuesto en favor de Jaime Castillo Velasco. La Corte Suprema suprimió algunos fundamentos del fallo de la Corte de Apelaciones.

(El Mercurio, La Tercera, Las Ultimas Noticias, La Nación)

Septiembre 2 : El gobierno permitió el regreso al país de 4 exiliados chilenos. Los favorecidos con la determinación del Ministerio del Interior son: Gloria Pinto Jorquera, Raúl Valdivieso Rodríguez, Sergio Castillo Mandiola e Ignacio Larrain Suzaeta.

(El Mercurio Las Ultimas Noticias, La Segunda)

Septiembre 2 : La Corte Suprema, por unanimidad, confirmó la medida por la que se prohibió el reingreso al país de Julieta Hortencia Carrasco Salvo. En el informe del Ministerio del Interior se señala que la persona "constituye un peligro para la paz interior del país".

(El Mercurio)

Septiembre 3 : Una carta dirigida al Ministro del Interior fué entregada por Joaquín Luco, Premio Nacional de Ciencias; Máximo Pacheco, ex-Ministro de Justicia; el escritor Jorge Edwards, y otras personalidades, en la - "instan al gobierno a reparar de inmediato la situación de Jaime Castillo Velasco, restableciendo su derecho a vivir en la patria".

(El Mercurio, La Tercera, Las Ultimas Noticias)

Septiembre 3 : El asesor jurídico del Ministerio del Interior abogado Ambrosio Rodríguez, afirmó que el gobierno no analizará nuevamente, los antecedentes del caso del jurista Jaime Castillo Velasco, actualmente en el exilio.

(Radio Cooperativa)

Septiembre 4 : Una declaración pública en la que se refiere a un reciente fallo de la Corte Suprema en su contra, dió a conocer Jaime Castillo Velasco; en ella sostiene que si bien la Corte Suprema elimina las falsedades y calumnias contenidas en el de primera instancia, mantiene una interpretación totalitaria de la Constitución de 1980".

(El Mercurio)

Septiembre 6 : El Subsecretario del Interior Ramón Suárez confirmó la autorización de reingreso temporal al país del ex-regidor radical por la Municipalidad de La Serena Hugo Barnes Ríos.

(La Segunda, Las Últimas Noticias)

Septiembre 7 : La Séptima Sala de la Corte de Apelaciones rechazó por unanimidad, el recurso de amparo interpuesto por Andrés Zaldívar. En el escrito Zaldívar solicitaba al tribunal que se acogiera el amparo y que se declarara que el recurrente " puede regresar a su patria por no existir causa legal o administrativa que se lo impida".

(El Mercurio, La Tercera, La Nación)

Septiembre 12 : Intelectuales Latinoamericanos y estadounidenses, reunidos en la ciudad de México, en el denominado " Diálogo de las Américas", rindieron homenaje al Presidente chileno Salvador Allende, en el noveno aniversario de su muerte.

(El Mercurio)

Septiembre 15 : Un grupo de particulares, apoyados por la Comisión Chilena de Derechos Humanos, abrió ayer un registro de firmas para manifestarse en contra de la situación que afecta a Jaime Castillo Velasco y a otras 8 personas condenadas a la pena de extrañamiento. El documento titulado " Para que Chile vuelva a ser Chile", se halla en la Notaría de Demetrio Gutiérrez.

(El Mercurio)

Septiembre 16 : Treinta y nueve personas han sido autorizadas por el Ministerio del Interior para retornar a Chile en lo que va transcurrido del año. Las autorizaciones corresponden a los pronunciamientos positivos de la autoridad de las solicitudes presentadas por aquellos chilenos que tienen prohibición de regresar al país y cuyo número total, según fuentes de extranjería, no supera los 2.200 casos.

(La Segunda)

Septiembre 16 : Jaime Castillo anunció su retorno al país, en desafío a una orden del gobierno que decretó la expulsión, previamente, realizará un ayuno de cuatro días como "protesta simbólica" contra la expulsión instrumentalizada bajo el cargo de romper el receso político del país.

(La Tercera)

Septiembre 16 : La Comisión Chilena de Derechos Humanos expresó su más absoluto repudio al atropello que fué víctima el notario Demetrio Gutiérrez, que había protocolizado un documento en el marco de la campaña "Para que Chile vuelva a ser Chile". Ayer, desconocidos ingresaron subrepticamente a las oficinas de la notaría y bajo engaño, sustrajeron un listado que contenía firmas en apoyo de esta comunidad.

(Radio Chilena)

Septiembre 19 : El Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales (CODES), denunció, en un comunicado que "en un operativo perfectamente sincronizado, un comando integrado por individuos no identificados, robó desde el escritorio de la Notaría Demetrio Gutiérrez, un documento de adhesión a palabras del Papa Juan Pablo II, que señala el exilio como grave violación de las normas de vida en sociedad".

(El Mercurio)

Septiembre 22: Jaime Castillo anunció que una vez concluido el ayuno que efectúa desde el lunes último, - viajará a Chile. En comunicación telefónica manifestó su intención de exigir en nuestro país "ser sometido a juicio ante los tribunales, si consideran que he cometido algún delito". Al mismo tiempo, emitió una declaración en la cual manifiesta que "no se puede resolver por simple vía administrativa una acusación de cometer delito de carácter político, por cuanto ello viola el derecho de defensa".

(El Mercurio, La Tercera)

Septiembre 23 : La Comisión Delegada del Congreso de Venezuela, que agrupa a todos los partidos políticos de ese país, solidarizó por unanimidad con la protesta que realiza, bajo la forma de una huelga de hambre, Jaime Castillo.

(El Mercurio, Las Últimas Noticias)

Septiembre 24 : Alrededor de doscientas personas protagonizaron una manifestación en la Plaza Baquedano. Pedían que se deje ingresar al país a Jaime Castillo. Los manifestantes -

extendieron un lienzo que decía: " Para que Chile vuelva a ser Chile" : Fin al exilio". En forma extraoficial se dijo que había 12 detenidos y tres heridos.

(Las Ultimas Noticias)

Septiembre 25 : Jaime Castillo terminó anoche una huelga de hambre de cuatro días, en protesta por el exilio forzado que sufre, y envió sendas cartas al Papa Juan Pablo II y al Secretario General de Naciones Unidas.

(El Mercurio)

Septiembre 26 : El asesor jurídico del Ministro del Interior, Ambrosio Rodríguez, informó que el gobierno no permitirá el reingreso al país de Jaime Castillo. De acuerdo a lo expresado por Ambrosio Rodríguez, la situación legal de Castillo no ha experimentado ninguna variación.

(El Mercurio)

Septiembre 28 : El Ministro del Interior, Enrique Montero, afirmó que Jaime Castillo no podrá reingresar al país. Dijo que hay una resolución de la Corte Suprema en ese sentido, que el gobierno hará cumplir.

(La Segunda)

Septiembre 29 : Jaime Castillo dió a conocer una declaración en la que responde al abogado Ambrosio Rodríguez. Castillo sostiene que el Ministro del Interior no podría devolverlo al extranjero, porque, eso equivaldría a una expulsión, y sólo el Ejecutivo tiene la facultad para ordenarlo. Agrega que tampoco podría aplicarle el artículo 24 transitorio de la Constitución, " por cuanto el solo hecho de regresar al país en forma normal, bajo la suposición de que hay derecho a ello, no revela peligrosidad alguna".

(El Mercurio)

2.3. Otras Informaciones

Septiembre 9 : Una declaración pública en la que recuerdan que Chile está suscrito al " Tratado Internacional de los Derechos Civiles y Políticos", emitieron organismo que se identifican a la defensa de esos postulados. El documento es suscrito por la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Servicio Paz y Justicia, Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, Comisión Nacional Pro Derechos Juveniles, Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales, y Comité Pro Retorno de exiliados.

Señala que en virtud de ese Tratado, Chile " debe velar por el respeto, promoción y protección de los derechos y libertades que en él se consagran". Agrega que el compromiso de los Estados Partes fue y es respetar y garantizar a todos los individuos de su territorio sin distinción alguna.

(El Mercurio)

Septiembre 27 : "Nadie puede permanecer indiferente si se violan los derechos humanos". Así lo señaló al presidente subrogante de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, el jurista Máximo Pacheco. Hoy se realizó en esa entidad el acto de incorporación de 20 nuevos miembros al Consejo. Entre los incorporados figuran médicos, actores, abogados, los que se comprometieron solamente a trabajar por la promoción de los derechos humanos y la defensa de las personas en sus acciones vitales.

(Radio Cooperativa)

Septiembre 28 : " Quiero devolverle a mi pueblo parte de lo mucho que me ha dado, dijo la actriz Anita González, explicando su integración a la Comisión Chilena de Derechos Humanos. La talentosa artista se agregó esta semana a los trabajos de la entidad humanitaria .

(Radio Cooperativa)

III. CASOS ESPECIALES

3.1. Caso Covena

Septiembre 1 : Por resolución de la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones, el ministro Alberto Echavarría deberá cumplir una serie de diligencias que antes había denegado, en el proceso contra quienes resulten responsables de una secuela de secuestros ocurridos el año pasado. Entre otras deberá realizar las siguientes: nuevo reconocimiento por parte del chofer y tres pasajeros de un taxi colectivo de los secuestradores, en la persona de los agentes de la CNI Eduardo Campos Araya y Marcos Sepúlveda Astete. También deberá tomar declaraciones al ex ministro del Interior Sergio Fernández, al ex director de la CNI, brigadier general (R) Odlanier Mena, y al ex director general de Investigaciones, mayor general (P) Ernesto Baeza.

(La Tercera, Las Últimas Noticias)

Septiembre 2 : El ministro Echavarría deberá interrogar a dos ex jefes de Investigaciones, José Opazo, de la brigada de Homicidios, y Eduardo Rodríguez, de la brigada de Asaltos. El interrogatorio estaría centrado en tres incógnitas: quién ordenó la formación del comando, quienes lo integraban y cómo era su jerarquía.

(La Segunda)

Septiembre 2 : Por resolución de la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones se suspendió la autorización otorgada a los abogados querellantes del caso COVENA para tener acceso al sumario del proceso.

(El Mercurio)

Septiembre 3 : El abogado Jaime Hales, ante las nuevas diligencias ordenadas, dijo: "Creo que con esto la investigación sobre el COVENA no va a comenzar de nuevo, sino que recién comienza". Agregó que: "El Juez ha tenido un papel hasta cierto punto de vista pasivo y no ha habido hasta el momento un intento serio de encontrar culpables".

(La Segunda)

Septiembre 22 : La Tercera Sala de la Corte Suprema dio curso a un exhorto para que el ex director de la Central Nacional de Informaciones (CNI), actual embajador en Paraguay, brigadier general (R) Odlanier Mena, declare en el proceso por secuestro.

(El Mercurio, La Tercera)

Septiembre 24 : El abogado Luis Hermosilla solicitó a la Corte de Apelaciones que ordene al ministro en visita, la realización de una diligencia relativa al reconocimiento de una persona por parte del pintor Juan Capra, uno de los secuestrados por el COVEMA. La diligencia fué denegada por el instructor de la causa lo que motivó la petición a la Corte de Apelaciones.

(La Nación)

Septiembre 25 : Cuatro testigos declararon ayer ante el ministro Alberto Echavarría. La diligencia se efectuó, en medio de gran reserva, en una dependencia del citado tribunal. Extraoficialmente se dijo que tres de estas personas son las jóvenes mujeres que viajaban en el taxi desde el que fueron secuestrados el estudiante José Jara y Cecilia Alzamora.

(El Mercurio)

Septiembre 29 : La Corte Suprema, como una medida para mejor resolver, solicitó por primera vez el expediente del caso COVEMA, el tribunal lo solicitó para profundizar sobre un recurso de apelación interpuesto por el abogado Jaime Hales, este elevó la petición a la Corte Suprema por estimar que anteriormente la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones no se había pronunciado respecto de un recurso de queja interpuesto en contra del ministro en visita Alberto Echavarría.

(Las Últimas Noticias, La Nación)

3.2. Caso Tucapel Jiménez

Septiembre 8 : Eduardo Ríos, dirigente de la "Unión Democrática de Trabajadores", U.D.T., prestó declaración ante el ministro en visita Sergio Valenzuela Patiño, quien instruye proceso por el asesinato de Tucapel Jiménez.

(El Mercurio)

Septiembre 15 : Carlos Jiménez Retamal sobrino del asesinado dirigente gremial, fue amenazado de muerte a través de un llamado telefónico. De acuerdo a la versión proporcionada por Carlos Jiménez, la amenaza fue breve: " Si seguís hablando te vas a ir cortado".

(La Tercera)

Septiembre 18 : "Tengo plena confianza en los tribunales de justicia, pero también estoy conciente de que este es el precio de quienes luchamos por los legítimos derechos de los trabajadores y en contra de la instrumentalización política de gremios y sindicatos del país, y estoy convencido de que una vez que se agoten las investigaciones y se descubra a los verdaderos culpables de este alevoso crimen, quedará esclarecido que no tuve ninguna relación con este hecho que condene enérgicamente, porque mis principios cristianos así me lo dictan," expresó Rene Sottolichio Poblete en un acto de desagravio ofrecida por cincuenta dirigentes gremiales. En el acto estuvo presente el ex secretario Nacional de Gremios Misael Galleguillos.

(La Tercera)

Septiembre 22 : El Ministro en visita Sergio Valenzuela Patiño desmintió las versiones dadas sobre supuestas detenciones de personas relacionadas con el caso de Tucapel Jiménez.

Respecto al trámite del proceso dijo: "Las investigaciones siguen adelante a cargo del grupo OS-7 de Carabineros, que está estudiando todo el proceso, de acuerdo a la orden amplia de investigar que obra en su poder. En igual forma sigue trabajando Investigaciones de acuerdo al tipo de diligencia a realizar".

(Últimas Noticias)

6

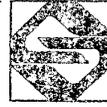
3

1

2

5

4



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad

CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

Octubre

MES: de 1982.

RESUMEN DE PRENSA

Octubre 1982

I. IGLESIA

- 1.1. Mediación Papal
 - 1.2. El Vaticano
 - 1.3. Iglesia América Latina
 - 1.4. Iglesia en Chile
- Aniversario de la Vicaría de la Solidaridad
 - Simposio Campesino
 - Situaciones conflictivas
 - Semanas Sociales
 - Regreso del Cardenal Raúl Silva
 - Misión Joven
 - Otras informaciones

II. DERECHOS HUMANOS

- 2.1. Detenciones
- 2.2. Procesados (proceso contra Hernol Flores)
- 2.3. Detenidos desaparecidos
- 2.4. Exilio
- 2.5. Relegados
- 2.6. Otras informaciones

III. CASOS ESPECIALES

Caso Tucapel Jiménez

I. IGLESIA1.1. Mediación Papal

Octubre 7 : El embajador Enrique Benstein, Jefe de la misión especial chilena acreditada desde Mayo de 1979 para la mediación papal entre Argentina y Chile, sobre el diferendo austral de ambos países, se despidió oficialmente de sus amigos del Vaticano y del Cuerpo Diplomático.

(El Mercurio)

Octubre 19 : Enrique Benstein, se despidió del Papa con motivo de su regreso a Santiago.

Entrevistado por El Mercurio, Benstein señaló que es muy probable que antes de fin de año se concrete alguna de las nuevas ideas por el representante papal, Cardenal Antonio Samoré. Agregó que "el Santo Padre tuvo la bondad de despedirse y se refirió en términos muy halagadores a la gestión que yo he desempeñado en Roma", expresó Benstein.

Asimismo, el diplomático manifestó que "note al Santo Padre muy decidido en continuar en el proceso de mediación hasta llevarlo a buen término.

(El Mercurio)

Octubre 21 : Fuentes allegadas al proceso de mediación papal, por el diferendo austral entre Chile y Argentina, señalaron que es probable que antes de fin de año ambos países concreten nuevos acuerdos. Extraoficialmente se ha informado que entre estas ideas figura la elaboración de un Tratado de Amistad Perenne entre las dos naciones y varias iniciativas de integración en los planos económicos, sociales, culturales.

(El Mercurio)

Octubre 28 : El Vaticano elevó al Secretario General de la O.N.U., Javier Pérez de Cuéllar, los documentos relativos al llamado "Acuerdo de la Ciudad del Vaticano", entre Chile y Argentina, sobre el di

ferendo en la Zona Austral, según dijeron fuentes diplomáticas.

(El Mercurio)

1.2. El Vaticano

Octubre 1 : El patriarca de Antioquia, Máximo V. Hakim, dijo que el Papa Juan Pablo II "está dispuesto a viajar al Líbano si ello sirviera a la causa de la paz". El patriarca fué recibido por el Papa en audiencia privada.

(El Mercurio)

Octubre 11 : El Papa Juan Pablo II canonizó al sacerdote polaco Maximiliano Kolbe. En la ceremonia el Sumo Pontífice condenó la disolución de la central sindical "Solidaridad" de Polonia como "una violación de los derechos fundamentales del hombre".

(El Mercurio, L.U.N.)

Octubre 12 : Juan Pablo II dijo que "tengo el deber y el derecho de ir a Polonia como obispo de Roma y como polaco". Pero agregó que deben crearse las condiciones necesarias para ese viaje".

(La Tercera)

Octubre 12 : Hace 20 años, el Papa Juan XXIII inauguró el Segundo Concilio del Vaticano, la última sesión terminó el 8 de diciembre de 1965. El documento más importante fué la constitución pastoral de la Iglesia en el mundo moderno, que declara que la Iglesia debe luchar por la paz activamente, establecer un diálogo con los no creyentes y labo- rar para conseguir más ayuda a los países subde- sarrollados.

(El Mercurio, La Tercera)

Octubre 15 : Juan Pablo II envió una carta al Rey Juan Carlos ante su proximidad de su visita a España ; en ella agradece la invitación del monarca y que el encuentro con el pueblo español se produzca con ocasión del IV Centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús. Su Santidad desea que este viaje pastoral produzca los efectos que todos deseamos en bien de la Iglesia y del pueblo fiel de España".

(La Tercera)

Octubre 16 : La Congregación Católica de Educación del Vaticano entregó un documento en el que defiende las escuelas religiosas y afirma que el monopolio estatal de la educación no es permisible.

(El Mercurio)

Octubre 17 : El Papa Juan Pablo II elogió a los obreros estadounidenses por expresar su solidaridad hacia sus colegas de Polonia y declaró que ningún poder humano podrá violar los derechos de los trabajadores.

El Pontífice dijo que la Iglesia Católica " debe insistir necesariamente en los derechos de los trabajadores: derechos que la sociedad está llamada a proteger y fomentar, nunca a violar, ni mucho menos a tratar de negarlos".

(El Mercurio, La Tercera)

Octubre 18 : El Papa Juan Pablo II deploró lo que dijo era el consumo egoísta de alimentos en los países ricos y pidió que se dijeran oraciones para que " el clamor de los pobres y de los hambrientos sea escuchado.

(El Mercurio)

Octubre 24 : En su primer libro de entrevistas publicado en Francia, el Papa Juan Pablo II dijo tener " un futuro más terrible que todo lo que hemos conocido en el pasado", aunque no quiera con ello identificarse con el mundo de antaño, sino contribuir a adaptar la fe cristiana al del mañana.

(La Tercera)

Octubre 25 : El Sumo Pontífice invitó a los católicos a reflexionar sobre la "gran causa de la evangelización de los pueblos" con ocasión de la 22a. Jornada Mundial consagrada a las misiones.

(El Mercurio)

Octubre 29 : El Presidente de Alemania Federal se entrevistó con el Papa Juan Pablo II, quien refiriéndose a la familia afirmó que "En la sociedad actual no existe nada que sea al mismo tiempo tan prometedor para el futuro como amenazado en el presente, como la más original de las comunidades humanas".

(El Mercurio)

Octubre 31 : El Papa Juan Pablo II inicia su visita de diez días a España, incluye escalas en 16 ciudades, una ceremonia de beatificación en Sevilla, numerosas misas y peregrinajes a lugares venerados, además de una serie de reuniones con funcionarios y dignatarios eclesiásticos.

(El Mercurio, La Tercera, La Nación)

1.3. Iglesia América Latina

Octubre 8 : El obispo de San Vicente, Monseñor Pedro Aparicio y Quintanilla, aseguró que por lo menos cinco sacerdotes están incorporados a la guerrilla en el frente que se mantiene en el nororiental departamento de Morazán. Monseñor Aparicio y Quintanilla señaló que el tuvo que suspender a diez sacerdotes de su diócesis, hace más de dos años, porque confirmaron que colaboraran con la guerrilla.

(La Tercera)

Octubre 12 : La Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" regentada por los jesuitas, negó todo vínculo con los guerrilleros del izquierdista Farabundo Martí para la liberación Nacional. En un documento entregado a la prensa, el Cen

tro de Estudios superiores desmintió que en sus aulas se entrenen o preparen guerrilleros y desmintió las versiones que ligan a sacerdotes jesuitas con comandantes rebeldes.

La declaración de la universidad refutó declaraciones del Obispo de San Vicente, Juan Aparicio y Quintanilla, quien aseguró la semana anterior que las aulas universitarias eran usadas para preparar cuadros de guerrilla:

"Ni el sacerdote jesuita Ignacio Ellacuría ni ningún otro jesuita que trabaja en la UCA se mantiene en contacto con jefe guerrillero alguno, ni está colaborando con las organizaciones clandestinas, con las que no guardan ningún tipo de relación orgánica, dice el comunicado".

(I.P.S.)

Octubre 18 : La Iglesia Católica declaró que la violencia en El Salvador no se acabará "ni matando a los 300 sacerdotes que ejercen en el país "pues" su origen se encuentra en la injusticia", tras rechazar acusaciones que le imputan responsabilidad en el conflicto bélico de esta nación centroamericana.

En una entrevista con I.P.S. el Vicario General de San Salvador Ricardo Urioste afirmó que la única solución al conflicto salvadoreño es "el diálogo entre las partes involucradas" y no el asesinato y la violación a los Derechos Humanos.

(I.P.S.)

Octubre 27 : Monseñor Arturo Rivera y Damas, Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de San Salvador, reiteró su posición a favor de una negociación que ponga fin a la guerra civil en El Salvador.

(I.P.S.)

BOLIVIA

Octubre 11 : La Iglesia católica boliviana expresó su apoyo al gobierno constitucional instaurado ayer y exhortó a la ciudadanía a respaldarlo a través de la unidad y el trabajo. Así lo señaló el Cardenal Clemente Maurer en una homilía pronunciada durante un somene Teódomo oficiado en la Catedral Metropolitana, que contó con la a-

sistencia del Presidente Hernán Siles Suazo, el Vice Presidente Jaime Paz Zamora, el gabinete en pleno, parlamentarios y diplomáticos. El Cardenal Maurer dijo que la Iglesia continuará su tarea evangélica en el marco de su vocación por los pobres y los necesitados y finalizó pidiendo a todos orar por la paz y la unidad de los bolivianos y por el progreso y la grandeza del país.

(I.P.S.)

LIMA

Octubre 31 : La aparición progresiva de grandes metrópolis en América Latina durante los últimos 20 años, constituye uno de los mayores desafíos para la evangelización en el hemisferio y de ello han tomado conciencia los obispos católicos de la región. Recientemente se realizó en esta capital un encuentro latinoamericano sobre la pastoral de la metrópoli convocado por el CELAM. En el encuentro, los obispos señalaron como uno de los problemas para la pastoral en las ciudades, los elevados porcentajes de niñez y juventud y la existencia de amplios sectores marginados que contrastan con el lujo de otros. Los prelados dijeron, al término de su encuentro, que los pobres de la ciudad, muchos son inmigrantes de zonas rurales y otros ambientes que buscan en las urbes soluciones para su pobreza. Puntualizaron que, con frecuencia, por el fenómeno de la desocupación y la carencia de vivienda, se establecen en zonas marginales. A juicio de los obispos, esto origina una población desarraigada con múltiples problemas para su desarrollo integral.

(I.P.S.)

1.4. Iglesia en Chile

Aniversario de la Vicaría de la Solidaridad

Octubre 4 : El Vicario de la Solidaridad, Monseñor Juan de Castro, lamentó que la situación de los derechos humanos en el país no haya cambiado sustancialmente. Que se aplique discrecionalmente el artículo 24-transitorio y que la ley sea permanente el estado de emergencia.

El religioso hizo estas observaciones al cumplir se siete años de la existencia de la Vicaría de la Solidaridad. Monseñor de Castro destacó que el trabajo de la Vicaría es ayudar al ejercicio pleno del derecho.

(Radio Cooperativa)

Octubre 4 : Con una ceremonia interna, la Vicaría de la Solidaridad celebrará su patrono San Francisco de Asís.

El organismo eclesialístico nació hace seis años, el primero de Enero de 1976. Y su misión principal es ir en ayuda de los pobres y necesitados, y defender sus derechos de hombre. El Vicario de la Solidaridad, Monseñor Juan de Castro dijo en conversación con Radio Chilena que fundamentalmente este año la tarea fue compartir esa solidaridad con la Iglesia, los pobres y las instituciones de Derechos Humanos.

Se está realizando un vasto trabajo en comunidades cristianas, en favor de los cesantes, de los niños desnutridos y de aquellos que no tienen casa, manifestó el religioso.

Octubre 5 : Su preocupación por los exiliados expresó el Obispo de Santiago, Monseñor Jorge Hourton, al hacer uso de la palabra en el séptimo aniversario de la Vicaría de la Solidaridad. El prelado formuló un llamado a que en nuestro país se recuperen valores como "la no violencia y la tolerancia".

El acto de aniversario de esa Vicaría contó con la presencia del presidente (subrogante) de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Máximo Pacheco, religiosos, representantes diplomáticos y colaboradores de esa entidad.

El Vicario de la Solidaridad, Juan de Castro, agradeció el trabajo abnegado que han cumplido las personas que colaboran en esa entidad. "Al igual que San Francisco de Asís, figura que anima el quehacer de la Vicaría, su labor se orientó hacia los pobres, la paz, la justicia y la no violencia" expuso.

En el transcurso de la ceremonia de aniversario entregaron testimonios Adriana Sepúlveda, Jorge Osorio, Georgina Cáceres y Alicia Salazar.

(L.U.N.)

Simposio Campesino

Octubre 9 : Convocada por la Iglesia de Santiago y bajo el lema "Acción Solidaria y Justicia Social" se inició ayer un Simposio Nacional sobre Sindicalismo Campesino. En el encuentro participan representantes de la totalidad de las organizaciones campesinas de significación nacional. Entre otros temas se tratarán sindicatos y sociedad, realidad campesina y respuesta sindical.

(Radio Chilena)

Octubre 12 : Hoy finaliza el Simposio Campesino; en esta ocasión se analizará un diagnóstico del sociólogo Emiliano Ortega sobre la realidad, situación y futuro del campesinado. El estudio plantea que la presencia del campesinado en la vida nacional, pasa inadvertida, que ha desaparecido como actor de la comunidad nacional, que su voz es débil. Luego plantea que el campesinado está desorganizado. Concluye afirmando que el campesinado está viviendo en un estado de inseguridad.

(El Mercurio)

Octubre 13 : Con la conclusión general de que el campesinado nacional no tiene voz y la promesa de entregar un documento oficial con las demás determinaciones del evento, concluyó en Punta de Tralca el Simposio sobre Sindicalismo Campesino.

(El Mercurio, Radio Cooperativa)

Octubre 15 : Como un "encuentro histórico en la trayectoria del movimiento sindical campesino, especialmente por la unidad de distintos sectores y por la búsqueda de acciones futuras" fué calificado el Simposio campesino. El Cardenal Raúl Silva dijo a los participantes que "todo lo que es una injusticia contra el hombre, la Iglesia lo siente una injusticia contra ella y tenemos el deber de defender al hombre".

(El Mercurio, L.U.N.)

Octubre 19 : Una fuente del Arzobispado de Santiago dijo que el encuentro de Punta de Tralca no tuvo como objetivo la formulación de condiciones o acciones concretas para el sindicalismo campesino. Sólo fué una instancia de reflexión en torno al tema, centrado en la intención de la Iglesia de fortalecer al movimiento campesino chileno.

(El Mercurio)

Situaciones conflictivas

Octubre 4 : En carta al diario Monseñor José Manuel Santos, Obispo de Valdivia, responde a Jaime Guzmán, quien aludió declaraciones suyas sobre la carta de Monseñor Jorge Hourton. Reafirma que lo sustancial que motiva la carta de Monseñor Hourton son los atropellos cometidos contra la secretaria del Centro de Filosofía de la Universidad Católica, señorita Marcela Palma.

(El Mercurio)

Octubre 5 : Monseñor Carlos Camus, obispo de Linares, dirigió una carta a sus diocesanos titulada "SALVAR A CHILE". En ella señala que en Chile habrá una "terrible crisis de alimentos y ahora a ser un buen negocio sembrar...". Señala la gravedad de la situación agrícola y hace un llamado a los jóvenes para devolverle al campesino la confianza perdida.

(L.U.N.)

Octubre 5 : La Revista "Análisis" publica una carta del obispo Jorge Hourton a Jaime Guzmán, en respuesta a un artículo publicado por la revista "Realidad". En ella reivindica el derecho de la jerarquía eclesiástica para referirse, desde el punto de vista ético, a materias contingentes, temporales y políticas.

(La Segunda)

Octubre 7 : En carta al Director del Diario Monseñor Carlos Camus, Obispo de Linares, se refiere a la alusión hecha por Jaime Guzmán en el sentido de que Monseñor Camus no habría entendido el problema planteado por la carta de Monseñor Hourton.

Monseñor Camus dice no entender que exista una Universidad Católica donde la Iglesia Católica no tiene nada que hacer. Ni tampoco que se amenace a los alumnos con métodos indignos de un país civilizado.

(El Mercurio)

Octubre 17 : En carta al director del Diario, Monseñor Carlos Camus, responde el comentario de Pablo Rodríguez, quien lo acusa de hipocresía, de odiosidad, pasión descontrolada, clericalismo, y pide al gobierno cortarlo de raíz para que no vuelvan los frailes a enturbiar la paz social. Monseñor Camus dice que : " No sabemos si lo que pretende es una persecución a la Iglesia del tipo nazi o algo así".

(La Tercera)

Octubre 19 : Jaime Guzmán en carta de respuesta a Monseñor Carlos Camus, sostiene que " Nadie en este país quiere perseguir a la Iglesia ni nadie tampoco se siente "enemigo de ella". Agrega que " se trata de erradicar influencias clericales nefastas en la política temporal, que en otro tiempo se tradujeran en dolorosos conflictos que alejaron a la religión del alma popular".

(La Tercera)

Semanas Sociales

Octubre 13 : Las Semanas Sociales de la Iglesia de Chile enfatizarán en la próxima jornada de análisis el tema " El Poder de la Esperanza", la jornada se realizará entre el 27 y 31 de Octubre. La convocatoria sostiene que el propósito es mirar la esperanza como una virtud y como una herramienta de trabajo, en los perfiles de una sociedad mejor, más cristiana, más humana.

(Radio Cooperativa)

Octubre 22 : Guillermo Blanco, presidente de las Semanas Sociales, manifestó que hoy en día hay un buen camino para la esperanza dado la cantidad de problemas y anhelos de los habitantes del país. Según Blanco, los cesantes, los enfermos y los que están cerca de la muerte, los empresarios, los trabajadores, los dirigentes tienen la esperanza de mejores días para sus vidas y el país.

(Radio Chilena)

Octubre 26 : En la ceremonia de inauguración de las Semanas Sociales de Chile, su presidente Guillermo Blanco, rindió homenaje al Cardenal Raúl Silva destacando su trayectoria como pastor y resaltando que el prelado ha sido "la esperanza de un pueblo". Guillermo Blanco disertó sobre el tema "Humanismo, Utopía y Esperanza". Monseñor Silva en parte de su intervención dijo: "La esperanza que tenemos es Chile, por lo que ha amado, por lo que ha sufrido. Yo estoy cierto que Chile y su pueblo cristiano que ha amado el amor, la libertad, que ha respetado al hombre y sus valores - constituyen nuestro orgullo y nuestra esperanza".

(El Mercurio, L.U.N., La Segunda)

Octubre 29 . Con las exposiciones del profesor Mario Góngora, "El pensamiento, factor de transformación" y del filósofo Humberto Gianini, "Ideología, sociedad y persona" continuaron desarrollándose las Semanas Sociales.

(La Segunda)

Octubre 31 : Con una eucaristía presidida por Monseñor Bernardino Piñera, Secretario de la Conferencia Episcopal, terminará la Semana Social de Chile. Ayer se realizó una charla del Padre Beltrán Villegas, con el tema "La Esperanza del Reino". También se realizó un foro en el cual se analizó el Tema: "Desde hoy al mañana" . Una mirada joven". Alejandro Magnet trató el tema "Civilización - del Amor y Modelos de Sociedad".

(L.U.N.)

Regreso de Cardenal Raúl Silva Henríquez a San-
tiago.

Octubre 7 : Una declaración en la que señala lo realizado durante su viaje al extranjero leyó el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, al retornar al país luego de un mes de ausencia.

El Cardenal señaló que su viaje se debió, en primer lugar a un llamado del CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano) a los Arzobispos de las grandes capitales de América Latina, a fin de estudiar la evangelización en las grandes urbes. En cuanto a su renuncia, presentada al Papa, el Cardenal señaló: "He dejado en las manos del Padre Común de la cristiandad la renuncia a mi cargo. El Santo Padre me dio las gracias por ello, con lo cual yo dejo a su criterio el disponer de mi cargo cuando a su juicio las necesidades de nuestra Iglesia lo requieran".

Agregó: "Desde ahora, entonces, la Santa Sede estudia la sucesión del Arzobispo de Santiago y de otras sedes episcopales de Chile que se encuentren en la misma situación. Cualquiera determinación del Santo Padre la recibimos con espíritu de fe y entera disponibilidad".

(La Tercera)

Octubre 8 : Un llamado a todos los hijos de Chile para cultivar la paz y unirse en aras del bien común

formuló el Arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva Henríquez, durante la misa de bienvenida que con motivo de su regreso al país, le tributó la Iglesia de Santiago.

El oficio religioso, celebrado en la Catedral Metropolitana congregó a gran cantidad de fieles, que ondeando pañuelos y coreando cánticos expresaron su alegría por tener nuevamente entre ellos a la autoridad máxima de la Iglesia chilena.

(La Tercera)

Misión Joven

Octubre 13 : Un homenaje al Cardenal Raúl Silva Henríquez, rendirán los jóvenes de Santiago, en la celebración del Día del Reino, con el que concluye la Semana para Jesús.

Durante los años anteriores la semana para Jesús se desarrollaba independientemente. En esta ocasión forma parte del Mes de Evangelización programado por la Misión Joven.

El Secretario Ejecutivo adjunto de la Misión, padre Carlos Cox, explicó que se trata de una gran celebración que recogerá lo que la juventud está buscando y madurando a través de la evangelización: vivir en forma plena la figura de Jesús".

(La Tercera)

Octubre 15. : La guarnición militar de Santiago denegó permiso para efectuar un acto juvenil del Arzobispado de Santiago en el Parque O'Higgins.

En el citado lugar se iba a celebrar este domingo el Día del Reino, el festival de una canción para Jesús y al mismo tiempo se efectuaría un homenaje al Cardenal Raúl Silva Henríquez.

(Radio Chilena)

Octubre 19 : El gobierno autorizó que el Arzobispado de Santiago, a través de la "Misión Joven" efectuara un acto de celebración por los 75 años de edad del Cardenal Raúl Silva Henríquez. La fecha iba a celebrarse el domingo pasado. Sin embargo, el Ministerio del Interior no dió su aprobación. El Ministro Secretario General de Gobierno, Hernán Felipe Errázuriz, informó que la medida se reestudió y propusimos la autorización de la reunión de la Misión Joven en el Parque O'Higgins para el 31 de este mes.

(L.U.N.)

Octubre 20 : El sacerdote Ignacio Muñoz, secretario ejecutivo de la Misión Joven expresó su contento y agradecimiento por la decisión de las autoridades de go -

bierno de autorizar la realización del acto multitudinario juvenil del Día del Reino, oportunidad en que también se realizará un homenaje al Cardenal Raúl Silva Henríquez.

(EL Mercurio)

Octubre 28 : Con la participación de unos diez mil jóvenes se realizará este domingo la celebración del Día del

Reino.

Las alternativas de la cita católica fueron dadas a conocer en conferencia auxiliar de Santiago, Monseñor Manuel Camilo Vial, quien precisó que se trata de una instancia de reflexión cristiana con que culmina el mes de evangelización. Aclaró, asimismo, que "no se trata de un mitin como algunos temen o como otros desean". Pidió, igualmente, que quienes concurren al mismo lo hagan con la actitud de paz, familiaridad y amor por Jesucristo y su Evangelio.

(El Mercurio)

Otras informaciones

Octubre 14 : La posibilidad de excomulgar a quienes se les compruebe participación en actos de torturas, señaló en un documento dirigido a la primera autoridad regional, General Roberto Soto, el Arzobispo de Concepción y Arauco. Junto con reconocer la existencia del documento firmado por él y por el Arzobispo Manuel Sánchez, Monseñor Alejandro Goic dijo : "En él manifestamos nuestra inquietud por la seguridad física y psíquica de las personas detenidas". Y agregó "Nos reservamos el derecho de hacer público el contenido de la carta como un testimonio, ante el pueblo de Dios y la comunidad toda, de nuestra preocupación por estas situaciones".

(L.U.N.)

Octubre 16 : El derecho a discrepar es legítimo para un cristiano y no implica necesariamente subversión. Así lo afirma en una declaración pública relativa al caso de un estudiante que fue detenido, el delegado episcopal para la Pastoral Universitaria, presbítero Mario Garfias.

(Radio Cooperativa)

II. DERECHOS HUMANOS

2.1. Detenciones

Octubre 1 . Decenas de manifestantes, que lanzaban panfletos en los que llamaban a realizar una "Marcha del Hambre", realizaron esporádicas concentraciones en el centro de la ciudad, al paso que las fuerzas de carabineros lograron las detenciones de algunas personas.

(L.U.N.)

Octubre 2 : La División de Comunicación Social de gobierno informó que a raíz de los desordenes ocurridos en el centro de la ciudad se detuvo a tres individuos por carabineros. Los detenidos son: Alex Arturo Olivares Arrey, Lino Guillermo Gualter Cajales, Rodrigo Mayorga Fajardo.

(La Tercera)

Octubre 3 : Cinco de las siete personas que fueron detenidas en el centro de Valparaíso fueron dejados en libertad. Los dos detenidos son: Juan Carlos - Martínez Hoffman y Victor Galaz, ambos de la Universidad Católica de Valparaíso.

) La Tercera)

Octubre 7 : La Asociación Gremial de Educadores de Chile, ACECH, emitió una declaración denunciando que dos de sus asociados fueron detenidos en Concepción. Los profesores detenidos son: José Ortiz Aravena, Presidente del Consejo Provincial y María Eugenia Darricarrere Andreu, dirigente provincial.

(El Mercurio)

Octubre 8 : Cinco personas fueron detenidas luego de la misa que se ofició en la Catedral Metropolitana de Santiago, celebrando los 21 años como Arzobispo de Santiago del Cardenal Raúl Silva Henríquez.

La nómina de detenidos es la siguientes: Ruper-
to Carrasco, Marco Torres Tapia, Luis Díaz Ara-
vena, Alejandro Cárdenas Quintana y Fernando
Barra Palma.

(La Segunda)

Octubre 5 : Once personas fueron detenidas
a raíz de las manifestaciones
que se produjeron por la nueva
imposibilidad de entrar al país del exiliado
ex Ministro de Justicia Jaime Castillo Velasco.
Los detenidos fueron: Maria Palma Torres, David
Herrera Barrientos, Marcial Araya Hernández,
Hernán Garrido, Juan Díaz, Exequiel Alvarez, Ga-
briel Contreras Romo, Juan Claudio Reyes y Gu-
stavo Rayo. Además fueron detenidos dos perio-
distas de la agencia informativa Associated
Press, Carlos Cisterna y Santiago Yáguin.

(Radio Chilena)

Octubre 8 : La asociación Gremial de Peque-
ños Agricultores y Artesanos
"Ad Mapu", emitió una declara-
ción pública en la que denuncia la detención de
Domingo Merileo, dirigente de esa organización,
quien permanece recluido desde el 25 de Sep-
tiembre.

(L.U.N.)

Octubre 9 : La Agrupación de Familiares de
Presos políticos denunció la de-
tención de Bernardo Segundo Me-
lipil Chauqueo y Manuel Eduardo Montes García.

(La Segunda)

Octubre 11 : Veintiocho personas fueron de-
tenidas y puestas a disposición
del Ministerio del Interior, lue-
go que protagonizaron enfrentamientos con fuer-
zas policiales, al intentar la toma de un terre-
no en la Comuna de San Miguel.

(El Mercurio)

Octubre 13 : Ocho familias fueron detenidas
por ocupación de terrenos de la
Municipalidad de Iquique. La nó-
mina de personas detenidas es la siguiente:

Mariella Carvajal Carvajal, Silvia Bravo Pérez, Magaly Fernández Barraza, Rita Narvaéz Díaz, Ana Godoy Rojas, Héctor Silva Llanos, Matilde Cortés Zepeda y Mauricia Manari C.

(L.U.N.)

Octubre 15 : Una querrela judicial por la detención y apremios ilegítimos de que fueron víctimas los profesores María Eugenia Darricarrere y José Ortiz, por parte de funcionarios de la CMI en Concepción, presentará la Asociación Gremial de Educadores de Chile.

(L.U.N.)

Octubre 29 : Diecisiete personas fueron detenidas por carabineros, quedando a disposición de la Intendencia regional once de ellas en una manifestación en la calle centricas de Valparaíso. Los manifestantes que permanecen en calidad de detenidos son: Florinda Flores González, Solange Durán Eliecer, Iván Barrera Portales, Erick Garrido Cabrera, Nelson Herrera Paredes, José Muñoz Medina, Eladio Valencia Silva, Fabián Koch González, Nelson Miranda Urrutia y Ernesto Orrego Aracena.

(La Tercera)

Octubre 29 : En la Secretaria de la Corte de Apelaciones quedaron ingresados varios amparos por un total de cinco detenidos en desórdenes ocurridos en las afueras de la Fisa, durante el transcurso del acto inaugural, al que asistió el Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte. Los recurrentes son: Pablo Padilla Rubio, Carmen Rita Gaete Vidal, Tatiana Ester Godoy Cortés, Mónica Sandoval Baeza, Miguel Angel Guierrez Valdes.

(L.U.N.)

2.2. Procesados

Octubre 1 : La defensa de las ocho personas sentenciadas en segunda instancia a pena de extrañamiento del país, presentará un recurso de queja ante la Corte Suprema. Así lo señaló uno de los abogados Gustavo Villalobos.

(Radio Chilena)

Octubre 2 : Los ocho miembros de la Izquierda Cristiana no podrán ser detenidos ni expulsados del país, mientras la Tercera Sala de la Corte Suprema no se pronuncie sobre un recurso de queja interpuesto por el abogado defensor de uno de ellos.

(El Mercurio)

Octubre 6 : El Ministerio del Interior puso a disposición de los Tribunales de Justicia a dos personas que participaron en incidentes en el centro de Santiago. Los afectados son Alex Arturo Olivares Arce y Lino Guillermo Gualter Cajales.

(La Nación)

Octubre 6 : Cuatro ministros y un abogado integrante de la Tercera Sala en la Corte Suprema, por decisión unánime, ordenaron suspender la aplicación de la pena de 541 días de extrañamiento para los ocho miembros de la Izquierda Cristiana, acusados de violar el receso político.

(La Tercera)

Octubre 13 : Incomunicados ingresaron a la Cárcel Presidio y Buen Pastor de Concepción, el asesor laboral de los Sindicatos del Carbón, René Zuñiga Carvajal y la dirigente comunal de la OGECH María Eugenia Darricarrere.

Octubre 20 : El Pleno de la Corte Suprema, por unanimidad, no dio lugar a un recurso de inaplicabilidad presentado por el abogado Hernán Quezada en representación del reo Fernando Valenzuela, procesado por un tribunal militar en tiempo de guerra.

El citado recurso tenía por fin obtener que el detenido fuera enjuiciado por un tribunal militar en tiempo de paz y no por un tribunal militar de tiempo de guerra.

(El Mercurio)

Octubre 23 : La octava sala de la Corte de Apelaciones declaró reos, como supuestos autores de infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado a : Maria Pilar Vergara del Rio, estudiante universitaria y a Luis Alberto Liberona Sánchez, profesor básico.

El Tribunal de alzada, por unanimidad, dejó nulo el sobreseimiento temporal dictado en la causa, por el ministro sumariante Ricardo Calvez y ordenó reabrir el sumario.

(El Mercurio)

Octubre 26 : Los miristas Victor Manuel Zúñiga Arellano y Raúl Castro - Montanares, fueron condenados a presidio perpetuo por ser autores del atentado contra el Presidente de la Corte Suprema Israel Bórquez, hecho perpetrado el 6 de Noviembre del año pasado.

El fallo en primera instancia fue dictado por el Ministro sumariante Arnoldo Dreyse, de la Corte de Apelaciones de Santiago.

(El Mercurio)

Octubre 28 : El fallo de primera instancia que condenó a los miristas Víctor Zúñiga y Raúl Castro, a presidio perpetuo, fue apelado por la defensa de ambos reos ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

(L.U.N.)

Octubre 30 : El Fiscal René Clavería apeló al fallo dictado por el ministro sumariante Arnaldo Dreyse, en el proceso sobre el atentado contra Israel Bórquez, a raíz de que el citado juez sólo condenó a 3 años de presidio a Patricia Garzo Norambuena, encubridora del delito y le remitió la pena.

(El Mercurio)

Proceso contra Hernal Flores

Octubre 27 : El Ministro del Interior presentó un requerimiento o denuncia ante la justicia ordinaria solicitando que se procese como infractor de la Ley de Seguridad Interior del Estado a Hernal Flores, presidente de la Agrupación de Empleados Fiscales (ANEF).

Según el asesor jurídico del Ministerio del Interior, Flores habría proferido expresiones injuriosas que constituirían un desacato en contra de las autoridades, durante una conferencia de prensa.

(El Mercurio)

Octubre 28 : El Presidente Hernal Flores que actualmente se encuentra a disposición de los tribunales enfrentando con gran tranquilidad el requerimiento del Ministerio del Interior que pende sobre él, Flores señaló que no he cometido delito alguno y creo que se trata de un error de apreciaciones o de un mal entendido.

(L.U.N.)

Octubre 29 : Hernal Flores, presidente de la ANEF, emitió una declaración pública en la cual señala que "sería ilógico que yo vaya a la cárcel y los asesinos de Tucapel Jiménez estén en la impunidad. Lo que he hecho - agregó - es expresar los sentimientos que embargan a los dirigentes sindicales por el proceso de las investigaciones para descubrir a los asesinos de Tucapel Jiménez

considerando que "los organismos policiales no han sido capaces de resolver el crimen". "Amparados en esta posición, expresamos la opinión de solicitar la asesoría de expertos - investigadores extranjeros a fin de acelerarlas".

(EL Mercurio)

2.3. Detenidos Desaparecidos

Octubre 2 : La Corte de Apelaciones dejó - sin efecto el cierre del sumario y ordenó reabrir la investigación y efectuar una serie de diligencias a fin de esclarecer la detención, y posterior desaparecimiento, de la joven estudiante Carmen Margarita Díaz Darricarrere. De acuerdo a los antecedentes que se han logrado establecer en el transcurso de la investigación judicial, Carmen Díaz fue detenida el 13 de Febrero de 1975.

(La Segunda)

Octubre 16 : Bajo el lema la " Justicia no se transa", la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos efectuará en Lima el Tercer Congreso de esa entidad. El anuncio fue formulado en Caracas, donde funciona el organismo, por el sacerdote irlandés Patrick Rice, secretario ejecutivo de la Federación. Al evento concurrirán delegaciones de Argentina, Colombia, Chile, Bolivia, Brasil, Guatemala, Uruguay, El Salvador, México y de organismos de defensa de los derechos humanos.

(Radio Chilena)

2.4. Exilio

Octubre 3 : Según informaron diversas organizaciones de defensa de los Derechos Humanos, más de 1.700 personas han firmado hasta el momento el documento " Para que Chile vuelva a ser Chile", basado en las palabras de su Santidad Juan Pa -

blo II que condenan el exilio.

(El Mercurio)

Octubre 7 : Jaime Castillo llegó hoy a Lima procedente de Caracas y anunció que viajará a Santiago "para hacer valer mis derechos de ciudadano chileno". Señaló que si hay alguna acusación contra mi persona, se me debe llevar a los Tribunales para encarar el proceso y defenderme y el gobierno pueda acreditar los cargos.

(El Mercurio, La Tercera)

Octubre 8 : Jaime Castillo no pudo llegar ayer a Chile, como se había anunciado, luego de que se le impidiera embarcar en el vuelo de la línea aérea "Eastern", que lo traería desde Lima a Santiago. Castillo dijo que la solicitud a la línea aérea para impedirle el viaje "lo habría formulado el gobierno chileno". Sin embargo, el asesor jurídico del Ministerio Interior, Ambrosio Rodríguez, negó este hecho. Periodistas venezolanos relataron que Castillo recibió la noticia sólo minutos antes de embarcarse, y que incluso ya había obtenido su tarjeta de embarque. Asimismo, indican que el avión fué escoltado por tres aviones de la FACH desde Antofagasta a Santiago. Por otra parte, camino al aeropuerto de Pudahuel fueron detenidos dos personas que portaban un lienzo. Y a la salida de los Tribunales fué detenida otra persona.

(El Mercurio, La Tercera, LUN)

Octubre 9 : Jaime Castillo cuestionó los argumentos de la línea Eastern por considerar que la medida había sido "anómala, ilícita y absurda". Sos tuvo que intentaría establecer la verdad de los hechos y que luego estudiaría como actuar legalmente en contra de la compañía.

(El Mercurio, La Tercera)

Octubre 9 : La Comisión Chilena de Derechos Humanos dio a conocer una declaración pública en la que rechaza la negativa de ingreso al país que afectó a Jaime Castillo.

(El Mercurio)

Octubre 14 : Jaime Castillo permaneció en Pudahuel en tránsito de Lima a Buenos Aires. Informó que viajaría a Caracas y que se iba a dedicar a estudiar las posibles acciones de tipo judicial contra la línea aérea Eastern.

(El Mercurio, La Tercera, LUN)

Octubre 14 : La Corte Suprema rechazó el recurso de amparo interpuesto por Andrés Zaldívar, confirmando así la resolución de la Corte de Apelaciones. Zaldívar había recurrido de amparo ante los tribunales para que estos declararan que " puede regresar a su patria por no existir causa legal o administrativa que se lo impida.

(El Mercurio, La Tercera)

Octubre 19 : Jaime Castillo propuso el inicio de un proceso de recalificación política con la participación, incluso, del Presidente, general Augusto Pinochet, que lleve a la restitución de la democracia en Chile.

(El Mercurio, La Tercera)

Octubre 20 : El Embajador chileno en Venezuela, Carlos Costa, dijo que ninguna autoridad venezolana le había planteado jamás alguna petición en relación a Jaime Castillo.

(El Mercurio, L.U.N.)

Octubre 25 : Una abierta esperanza para que la familia chilena se reencuentre y se abran las puertas a un diálogo. Eso ha significado el anuncio presidencial de revisar las políticas del exilio. El Presidente Pinochet dijo que formara una comisión para ver los casos de prohibición de retorno, como una medida - indicó que busca la unidad nacional.

(Radio Cooperativa)

Octubre 26 : Con alegría, satisfacción y beneplácito fue recibido en diversos sectores el anuncio en orden a estudiar la situación de los chilenos que se encuentran exiliados. Monseñor Hourton manifestó su satisfacción y agregó que la Iglesia siempre ha estado dispuesta a que se le arregle la situación a los exiliados. El Presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor José Manuel Santos, dijo al conocer el anuncio: " Me alegro infinitamente de que al final se haga algo en este sentido". Monseñor Santos agregó que el gobierno tiene muchos medios para controlar a una persona que no comparte como es debido. Por eso creo que las condiciones de ingreso deben ser reducida al mínimo. Por su parte el Vicario de la Solidaridad señaló que " no cabe sino alegrarse sinceramente que exista la decisión de ahondar el problema del exilio. Pero agregó, debería excluirse la exigencia de cualquier declaración que, violentando la libertad de conciencia y opinión al ser exigida como condición para el retorno al país, resultaría moralmente inválida.

(Radio Cooperativa)

Octubre 27 : El Obispo auxiliar de Santiago Monseñor Camilo Vial, pidió que el retorno de exiliados se concrete pronto y sin condiciones.

(Radio Chilena)

Octubre 27 : El presidente Augusto Pinochet advirtió que no se abrirán las puertas del país a extremistas y violentistas y que quienes deseen ingresar a Chile deberán hacerlo bajo condiciones muy precisas y claras.

En un improvisado discurso, el presidente Pinochet reiteró que " voy a designar una comisión para que estudie a aquellos que van a reingresar al país. Pero será y téngalo bien en claro, bajo condiciones muy precisas y claras."

(El Mercurio)

Octubre 27 : Coma "muy positivo" calificó la Comisión Chilena de Derechos Humanos el reciente anuncio del gobierno.

A través de una declaración pública, la entidad sostiene que el grupo que analice la situación de los afectados " deberá ser del más alto nivel, integrarse en forma pluralista, y sus conclusiones deberán ser públicas y fundadas.

(El Mercurio)

Octubre 27 : El Comité pro retorno de exiliados consideró positiva la medida del gobierno y señaló que " si bien esta decisión de la autoridad es esperanzadora, nos asiste la inquietud al recordar la realidad de los alcances que tuvo la Ley de Amnistía en 1979.

Junto a estas consideraciones, dice la declaración, pensamos que para generar una verdadera reconciliación ciudadana, esta medida debe estar regida por la condición de no ser excluyente, y que sea de conocimiento público.

(Radio Cooperativa)

Octubre 28 : El anuncio del gobierno de permitir el reingreso al país de los exiliados, significaría sin duda un paso para la unión de todos los chilenos.

Así lo manifestó el Cardenal Raúl Silva Henríquez. Dijo que era una medida positiva, pero que la Iglesia espera que el reingreso de nuestros compatriotas sea una medida efectiva y amplia.

(Radio Chilena)

Octubre 29 : El delegado de Chile ante la ONU, Manuel Trucco, informó al Secretario General Javier Pérez de Cuéllar, sobre la formación de una comisión encargada de organizar el retorno de los exiliados que quieren regresar al país.

(Radio Portales)

2.5. Relegados

Octubre 8 : Tres estudiantes de la U.C. de Valparaíso fueron relegados por el Ministerio del Interior; Guillermo Manríquez Gómez fué detenido por pintar consignas políticas en la estación de Ferrocarriles de Villa Alemana. Victor Galaz Pavez y Juan Martínez Hoffmann fueron detenidos por participar en una marcha de protesta.

(El Mercurio)

Octubre 8 : A la pena de dos años de relegación en Calama condenó la Quinta sala de la Corte de Apelaciones de Santiago a tres personas, como autores de infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. Se trata de los procesados Alfredo Iriarte, Héctor Malatrassi y Luis Portilla.

(El Mercurio)

2.6. Otras informaciones

Octubre 8 : La Comisión Latinoamericana de Derechos Humanos acusó, en mayor o menor grado, a nueve gobiernos de países de América Latina de violar las libertades de sus ciudadanos. Los gobiernos acusados en el informe anual son los de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, El Salvador, Haití, Nicaragua, Paraguay y Uruguay.

(L.U.N.)

Octubre 9 : La Comisión Chilena de Derechos Humanos dió a conocer el fallecimiento de su consejera fundadora y presidenta del Departamento del Niño en esa entidad, Mila Oyarzún. Destacó que la poetisa fué una relevante defensora de las garantías individuales y colectivas.

(El Mercurio)

Octubre 11 : Personal de Carabineros prohibió que se efectuara un recital organizado por la Casa Kamarundi; el recital estaba programado para el día 9 en el Teatro Cariola, con objeto de reunir dinero. La razón que telefónicamente dió Carabineros fué de que uno de los integrantes tenía antecedentes políticos.

(Radio Cooperativa)

Octubre 12 : En estudio se mantiene en la Cancillería el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Según trascendió, la Cancillería estudiará detenidamente el informe para adoptar una posición político diplomática que podría expresarse en la próxima Asamblea de la O.E.A.

(La Tercera)

Octubre 18 : La Corte Suprema no dió lugar a la queja presentada en contra de los integrantes de la Corte Marcial en el caso de Leandro Arratia; estos señalaron que estaban agotadas todas las diligencias y, por lo tanto, se procedía a un sobreseimiento temporal del caso.

(Radio Cooperativa)

Octubre 19 : La abogada Carmen Hertz envió una carta al colegio de Periodistas para que interceda en conseguir la devolución de los restos de su marido, el abogado y periodista Carlos Berger, quien fué fusilado el 19 de Octubre de 1973, en la ciudad de Calama. La abogada dijo que desde esa fecha ha hecho infructuosos esfuerzos para que le sea devuelto el cuerpo de su marido.

(Radio Cooperativa)

Octubre 23 : En su informe sobre la situación de los derechos humanos en Chile, correspondiente a septiembre, la Comisión Chilena de Derechos Humanos señala que " este mes se ha caracterizado por una aceleración de las tendencias negativas", agregando que, según sus fuentes, el total de detenciones practicadas asciende a 183 casos.

(El Mercurio)

Octubre 28 : Un deterioro en la situación de los derechos humanos en nuestro país dió a conocer la Comisión Chilena de Derechos Humanos, al entregar un balance del primer semestre sobre la materia. El informe concluye que en Chile se estaría formando un nuevo tipo de sociedad, " que no se compadece ni se funda en los derechos humanos, como hoy se definen en el mundo".

(El Mercurio)

III. CASOS ESPECIALES

* Octubre 4 : Trascendió que varias de las diligencias practicadas por funcionarios del cuerpo especializado de carabineros OS-7, en torno al homicidio de Tucapel Jiménez, han tenido resultados positivos. El informe será remitido, en las próximas horas, al ministro de visita Sergio Valenzuela.

(El Mercurio)

- * Octubre 14 : El informe elaborado por el OS-7 fué entregado al ministro Sergio Valenzuela, quien lo puso en conocimiento de los abogados querellantes de la causa. Aldo Signorelli dijo que " el OS-7 manifiesta que pese a las actividades desplegadas no fué posible arribar a conclusiones que esclarezcan el homicidio. En definitiva, no aportanada". Agregó que en el informe no hay nada referente a las personas que tienen orden de arraigo. " Ello nos lleva a pensar que la investigación no está completa".

(El Mercurio, L.U.N.)

- * Octubre 15 : Hernán Mery, dirigente de la Coordinadora Nacional Sindical y testigo del caso Jiménez, fué víctima de un secuestro frustrado por parte de dos desconocidos, que se dieron a la fuga gracias a los gritos e intervención de otro dirigente que presenció los hechos.

(La Segunda)

- * Octubre 15 : Hernol Flores, presidente de ANEF, declaró que: "Aquí deliberadamente, no se ha querido investigar el crimen. El informe entregado por el Departamento OS-7 de carabineros al Ministro en visita es una burla. Nadie puede tener dudas que los asesinos de Tucapel Jiménez están perfectamente identificados y el gobierno tiene la responsabilidad de señalar sus nombres".

(Radio Chilena, La Segunda)

- * Octubre 22 : El ministro Sergio Valenzuela ordenó a la Brigada de Homicidios que investigue una denuncia efectuada por un particular al Ministro de Justicia. Según fuentes judiciales el escrito se refiere a la presunta participación de dos nuevas personas que aparecieron involucradas en los hechos. Asimismo, aporta antecedentes sobre la actuación de personas ya indagadas en el caso.

(El Mercurio, La Nación)

- * Octubre 22 : Vialidad informó que el monolito recordatorio de Tucapel Jiménez, había sido sacado de su lugar, en el camino hacia Lampa, por personal de Vialidad. Señaló además que había sido ubicado ilegalmente.

(El Mercurio, La Tercera)

- * Octubre 26 : Los dirigentes de ANEF, de la Unión Democrática de Trabajadores y otras organizaciones sindicales, concurren hasta la orilla sur del camino Lampa, en una romería recordatoria. Dejan en su lugar una gran cruz de flores.

(L.U.N.)

- * Octubre 26 : La señora Haydée Fuentes, esposa de Tucapel Jiménez, retornó a Chile luego de seis meses de ausencia. Dijo que venía por " motivos familiares y porque quiero estar aquí para el primer aniversario de la muerte de mi Tucapel".

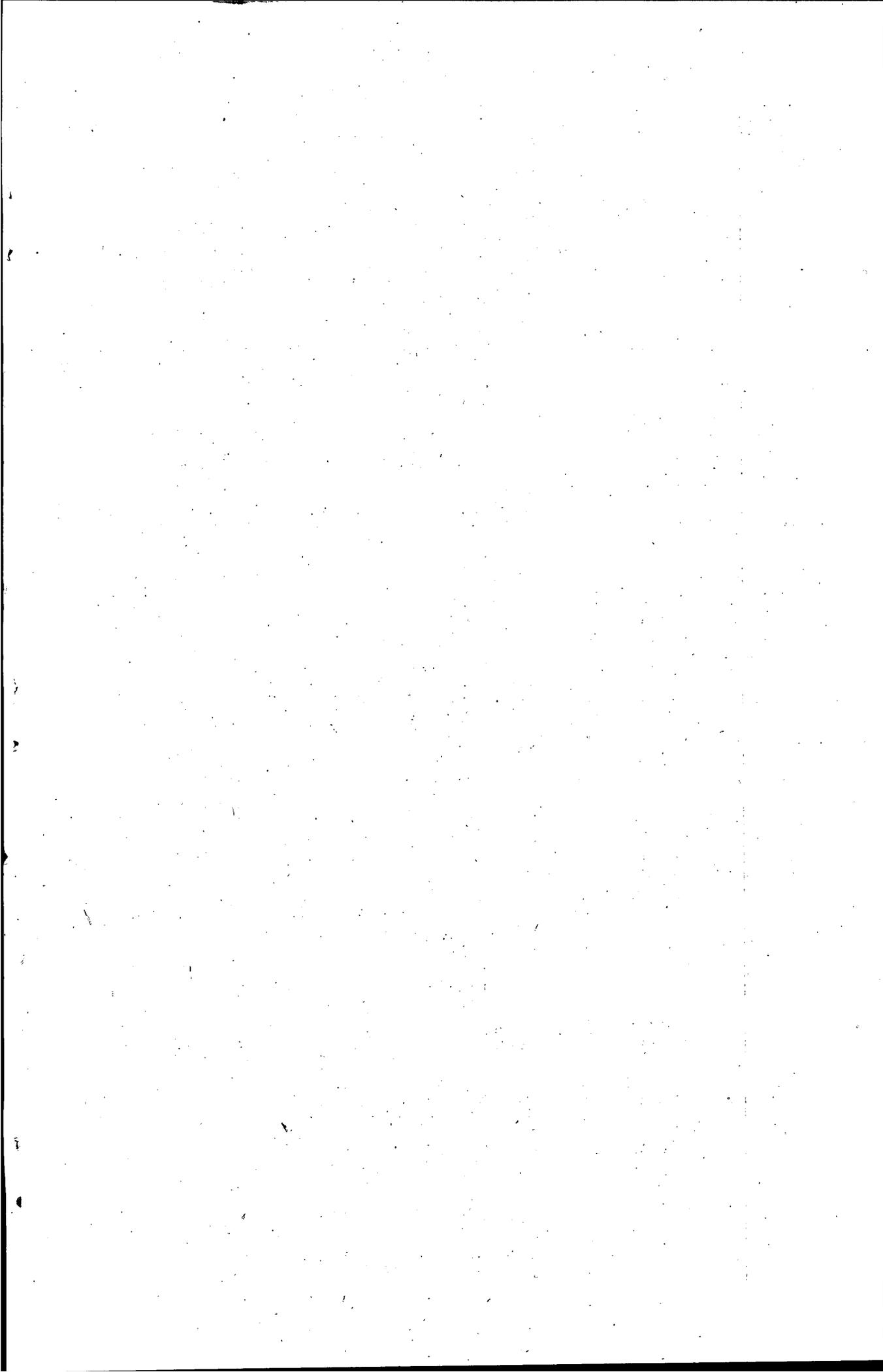
(L. U. N.)

- * Octubre 27 : Los abogados de la ANEF se entrevistaron con el ministro - Sergio Valenzuela. Le manifestaron su inquietud porque hasta el momento "la investigación no arroja ningún resultado". Agregaron que le anunciaron al juez que próximamente presentarán al tribunal un escrito solicitando una serie de nuevas diligencias.

(El Mercurio, La Tercera, LUN)

- * Octubre 28 : Haydée Fuentes se entrevistó con el presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez. En la entrevista el magistrado manifestó que la justicia está haciendo todo lo humanamente posible por esclarecer la muerte de Tucapel Jiménez y que el avance de la investigación depende mucho de la policía.

(El Mercurio, L.U.N.)





Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

Noviembre

MES: de 1982.

RESUMEN DE PRENSA

Noviembre de 1982

I. IGLESIA

- 1.1. Mediación Papal
- 1.2. Vaticano
- 1.3.. Iglesia en América Latina
- 1.4. Iglesia en Chile
 - Carta de Santiago
 - Acciones contra la Iglesia
 - Cardenal Raúl Silva Hernández
 - Mensaje de Adviento
 - Excomuni3n a torturadores
 - Nuevo Obispo de Osorno
 - Otras informaciones

II. DERECHOS HUMANOS

- 2.1. Detenciones
- 2.2. Procesados
- 2.3. Fallecidos
- 2.4. Relegados
- 2.5. Detenidos Desaparecidos
- 2.6. Exilio
- 2.7. Otras informaciones

III. CASOS ESPECIALES

- 3.1. Caso COVEMA
- 3.2. Caso Tucapel Jiménez

I. IGLESIA1.1. Mediación Papal

Noviembre 12 : El embajador Enrique Bernstein regresó al país luego de poner término a su misión en Roma.

Expresó su "seguridad de que hay un verdadero deseo por parte de los pueblos, de los gobiernos de Chile y Argentina, y del Papa como mediador, de llegar pronto a una solución feliz, que nos permita vivir en paz y tranquilidad, para que las dos naciones puedan trabajar juntas".

(El Mercurio)

Noviembre 19 : Un observador diplomático declaró que : " las delegaciones argentina y chilena continúan negociando y las dificultades no son insuperables, pero la voluntad política de resolver pronto la cuestión parece menguar, y si se continúa a este paso se necesitará aún mucho tiempo".

(El Mercurio)

Noviembre 20 : La delegación argentina acreditada en el Vaticano para la mediación papal ofreció en Roma un homenaje al Cardenal Antonio Samoré. El embajador Carlos Ortiz de Rozas, expresó el homenaje de sus colaboradores a todos los esfuerzos realizados en estos cuatro años por la oficina vaticana, en un "tema tan difícil".

(El Mercurio)

Noviembre 30 : El jefe de la delegación chilena en el proceso de mediación, coronel Ernesto Videla, concordó con el ex Canciller argentino Oscar Camilión, en el sentido de que la solución en el diferendo es viable "que la tenemos en nuestras manos y sólo se necesita la voluntad política para sacarla adelante".

(El Mercurio, La Tercera)

1.2. Vaticano

Noviembre 1 : El Papa Juan Pablo II inició su decimosexto viaje al exterior y el primero de Pontífice en ejercicio a España, con un mensaje de esperanza, para que en este país "prevalezcan la concordia y la paz". El Sumo Pontífice fué recibido por el Rey Juan Carlos y la Reina Sofía. Luego fué saludado por las autoridades municipales. También visitó la parroquia de Guadalupe.

(El Mercurio)

Noviembre 2 : Más de un millón de personas acompañó al Papa en la clausura de la conmemoración del cuarto centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús, efectuada en los lugares donde vivió, enseñó y murió la máxima figura del santoral hispano. En su homilía, el Santo Padre se refirió a la vida y significación de Santa Teresa de Avila y expresó su satisfacción por considerar que ese espíritu de la Santa ha sido captado por la juventud española del presente. Finalmente puso de relieve su lucha por la dignidad de la mujer y sus posibilidades de lograr una existencia plena.

(El Mercurio, La Tercera)

Noviembre 2 : El Papa Juan Pablo II se entrevistó con Felipe González, futuro jefe socialista del gobierno español. Su intervención constituyó un tácito respaldo a la opción democrática y pluralista, respetuosa de los derechos humanos en España, aun cuando insistió que su misión no tiene carácter político.

(La Segunda)

Noviembre 3 : El Papa Juan Pablo II pronunció hoy su más severa condena contra el aborto y el control de la natalidad en España que ya ha legalizado los anticonceptivos y que está considerando hacerlo también con las prácticas.

abortivas. También habló del respeto a la vida humana "que ninguna persona o institución, privada o pública, puede ignorar. Por ello, quien negara la defensa a la persona humana más inocente y débil, a la persona humana ya concebida aunque todavía no nacida, cometería una - gravísima violación al orden moral".

(El Mercurio)

Noviembre 4 : En la Universidad de Madrid el Sumo Pontífice renegó de la inquisición - española, que quemó en la hogera a - millones de herejes y persiguió a los judíos, y dijo - que era culpable de errores y excesos. Fuentes religio - sas dijeron que esta es la primera vez que el Papa renie - ga específicamente de la inquisición española.

(El Mercurio, La Nación)

Noviembre 5 : En el Santuario de la Virgen María en Guadalupe, el Papa pidió justicia pa - ra los trabajadores que emigran. Di - jo que los países que reciben a los emigrantes tienen con ellos una deuda y atacó la discriminación basada en la raza, la lengua o la cultura. También instó a los - patronos a impedir que los trabajadores se conviertan = en simples engranajes de la maquinaria industrial, sin consideración de los valores humanos .

(El Mercurio, La Nación)

Noviembre 7 : El Papa Juan Pablo II llamó a los que rilleros separatistas vascos a dejar de lado la violencia y lo que dió en - llamar " los caminos del odio y la muerte ". Reiteró - "que el cristianismo comprende y reconoce la noble y - justa lucha por la justicia a todos los niveles, pero - prohíbe la búsqueda de soluciones por los caminos del - odio y la muerte".

(El Mercurio, Las Tercera, La Nación)

Noviembre 8 : En Barcelona, el Santo Padre dijo que era " necesaria una planificación glo - bal y no simplemente sectorial de la - producción económica y una concreta y racional organiza - ción del trabajo, no sólo a nivel nacional, sino también internacional". También se refirió a la solidaridad en el trabajo, la cooperación entre capital y trabajo, la - urgencia de la planificación y la concepción ética del - trabajo.

(El Mercurio, La Nación)

Noviembre 9 : Juan Pablo II instó a la sociedad a " plantearse con criterios humanitarios y morales" el problema de la ancianidad, para entrar que las personas de edad avanzada se vean marginadas de forma " injusta y dolorosa". Prometió que la Iglesia, por su parte, " ha de estimular a todos a descubrir y estimar la colaboración que el anciano puede ofrecer a la sociedad, a la familia y a la Iglesia".

(La Tercera)

Noviembre 10 : El Papa Juan Pablo II finalizó su visita de 10 días a 17 ciudades de España con un enérgico llamado para que Europa se una y se convierta de nuevo en un faro de civilización y el progreso mundial.

(El Mercurio, La Tercera)

Noviembre 10 : Tres destacados terroristas vascos fueron arrestados por la policía francesa por planear el asesinato del Papa poco antes que viajara a la región vasca. La revelación del complot se produjo cuando Juan Pablo terminaba su gira a España.

(El Mercurio)

Noviembre 11 : En el Angelus Semanal, el Papa Juan Pablo II dijo " Nuestro agradecimiento a la Santa Madre se convierte en una plegaria de que el viaje apostólico pueda servir para crear una mayor conciencia, al iluminar a aquellos que se hallan distantes y dubidativos y al fortalecer y alentar a todos los cristianos"

(El Mercurio)

Noviembre 21 : El Papa Juan Pablo II llegó a Sicilia horas después de producirse cuatro asesinatos atribuidos a la mafia. El Santo Padre respaldó la campaña que la Iglesia desarrolla en esa ciudad contra la mafia y calificó a ésta como "un fenómeno aberrante".

(El Mercurio, La Tercera)

Noviembre 22 : Juan Pablo II respaldó la decisión de la jerarquía eclesiástica siciliana de excomulgar a los hampones y pidió a los sicilianos que "aislen y destruyan" la mentalidad de mafia responsable por la muerte de centenares de personas.

(El Mercurio, La Tercera)

Noviembre 24 : El Papa Juan Pablo II inauguró una sesión secreta a la que asisten 98 cardenales para discutir la precaria situación financiera de la Iglesia y la reforma de su gobierno central. La reunión es complementaria a la efectuada en 1979, cuando por primera vez fue revelado el delicado estado de las finanzas vaticanas.

(El Mercurio, La Tercera)

Noviembre 27 : El Sumo Pontífice anunció que proclamaría a 1983 "Año Santo Extraordinario" con motivo del aniversario 1.950 de la muerte de Jesucristo. Dijo que lo proclamaría como Año Santo de Redención, alusivo al proceso en que Jesucristo sacrificó su vida para salvar la Humanidad.

(La Tercera)

Noviembre 28 : La Santa Sede promulgó un documento de la Sagrada Congregación de los Obispos por el que se crea la prelatura "personal" del Opus Dei. El Sacerdote español monseñor Alvaro de Portillo, quien era su presidente desde 1975, fue nombrado prelado del Opus Dei, que hasta ahora figuraba como instituto secular.

(El Mercurio)

1.3, Iglesia en América Latina

Noviembre 1 : Cien expertos entre obispos, religiosos, y laicos, iniciaron el segundo congreso Latinoamericano de vocaciones, auspiciado por el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). Los expertos se proponen estudiar la viabilidad en América Latina de las recomendaciones del reciente congreso internacional de vocaciones, auspiciado por el Vaticano.

(I.P.S.)

Noviembre 5 : La Iglesia Católica ha respaldado todas las propuestas de diálogo, incluida la de la oposición de izquierda, dirigidas a acabar la guerra en el Salvador. Recientemente la Arquidiócesis de San Salvador repartió un folleto " El diálogo, camina para la paz en El Salvador".

(I.P.S.)

Noviembre 16 : La Iglesia Católica argentina anunció que promoverá un diálogo " público y = sincero" con todos los sectores para afianzar el proceso de institucionalización, pero advirtió que el mismo no estará al servicio de un superficial y transitorio acuerdo.

(El Mercurio)

1.4. Iglesia en Chile

Carta de Santiago

Noviembre 24 : Bajo el lema " Por la dignidad del Hombre, celebramos el compromiso con los Derechos Humanos", la Iglesia Católica conmemorará el Cuarto Aniversario de la firma de la Carta de Santiago. En la Catedral Metropolitana Monseñor - Jorge Hourton presidirá un oficio religioso. Paralela - mente, las vicarías de las zonas Oeste y Norte celebra - rán este compromiso en sus respectivas zonas, mediante - actos populares.

(El Mercurio, Radio Cooperativa)

Noviembre 26 : Monseñor Jorge Hourton en su homilia de ayer resaltó el significado de la fecha y la imperiosa necesidad de que los derechos humanos se respeten en el mundo. Dijo que "El progresivo esclarecimiento del lugar que ocupa la causa de los derechos humanos en el conjunto de la fé y vida cristiana, casi reviste la naturaleza de una verdadera conversión, es bueno y gozoso el descubrir que la causa de Dios no nos distancia de la causa del hombre, sino al contrario, nos pone en el corazón de ella y la junta mejor".

(Radio Chilena)

Acciones contra la Iglesia

Noviembre 10 : El abogado Alvaro Varela, de la Vicaría de la Solidaridad, presentó un escrito ante la Corte de Apelaciones de Santiago solicitando que este tribunal ordene reabrir la investigación sobre el caso de la autodenominada "Comunidad Catacumba". El proceso se inició con una querrela interpuesta ante la Corte de Apelaciones por el Vicario de la Solidaridad Juan de Castro.

(El Mercurio)

Noviembre 16 : Las dependencias de CARITAS Chile y de Catholic Relief Services, que funcionan en el edificio del Arzobispado de Santiago, fueron objeto de una acción vándalica durante el fin de semana pasado. Desconocidos que están siendo investigados por la policía ingresaron a las oficinas violentando puertas y ventanas, destruyendo y quemando documentación.

(La Tercera)

Noviembre 17 : La Vicaría de Pastoral Obrera del Arzobispado de Concepción dió a conocer su protesta por la detención de que fué objeto Juan Luis Escalona Perez, funcionario de ese organismo eclesiástico.

(Radio Chilena)

Noviembre 19 : Como "muy lamentables" calificó el Obispo auxiliar de Santiago y Vicario General de la Arquidiócesis Monseñor Jorge Hourton Poisson, los robos y profanación de templos católicos de la Región Metropolitana.

(El Mercurio)

Cardenal Raúl Silva

Noviembre 1 : Alrededor de ocho mil jóvenes rindieron homenaje, por sus 75 años de vida al

Cardenal Raúl Silva en el Parque O'Higgins. El acto central de la celebración del "Día del Reino", organizado por la Misión Joven, fue la misa celebrada por el Arzobispo de Santiago Monseñor Raúl Silva invitó a los jóvenes a no cejar en su lucha por conseguir la paz, la justicia, la hermandad y el amor entre los chilenos.

(L.U.N.)

Noviembre 4 : El Cardenal Raúl Silva reiteró su solidaridad con los trabajadores chilenos según se lo manifestó a Carlos Luis Custer, representante de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), quien se encuentra de visita en el país. Por su parte, Custer exteriorizó el reconocimiento de la CMT " por la permanente defensa del señor Cardenal de los derechos sindicales de los trabajadores de Chile y de América Latina".

(El Mercurio)

Noviembre 8 : El Cardenal Raúl Silva hizo un llamado a todos los chilenos para que sean generosos con quienes se ven seriamente afectados por la difícil situación económica que atraviesa el país. El prelado hizo esta afirmación en su homilía con motivo de la iniciación de las celebraciones del mes de María.

(Radio Chilena)

Noviembre 12 : Fue lanzado a circulación el libro : "El Cardenal nos ha dicho: 1961-1982", que recopila las principales intervenciones públicas, obra realizada por el sacerdote Miguel-Ortega Riquelme. En parte de su intervención el prelado dijo: " No hay peor sordo que el que no quiere oír. Hemos hablado mucho oportunamente; la gente se olvida. ES una falsedad que sólo hablemos ahora, porque lo hemos hecho antes con la misma franqueza". Refiriéndose a la obra dijo que no se trata de reconstruir un discurso, sino de sostener la misma idea: la voz de la palabra del Evangelio.

(El Mercurio, La Tercera, L.U.N.)

Noviembre 19 : La Federación de Institutos de Enseñanza Media (FIDE secundario) rindió un homenaje al Cardenal Raúl Silva, para testimoniarle su aprecio por la labor desarrollada como pastor de la Iglesia y para agradecer su obra en beneficio de la educación.

(El Mercurio)

Noviembre 20 : Monseñor Raúl Silva viajó a Roma para participar en el Consistorio Cardenalicio convocado por el Papa Juan Pablo II, la reunión estará dedicada a asuntos de la Curia Romana.

(El Mercurio)

Noviembre 30 : El Cardenal Raúl Silva declaró, a su regreso de Roma, que " los cardenales fuimos a Roma, convocados por el Papa para actuar como consejeros del Sumo Pontífice en el gobierno de la Iglesia, en especial para estudiar la nueva estructura de la Curia Romana y el análisis de las finanzas del Vaticano". Por otra parte, informó a los miembros de Misión Joven que traía la paternal bendición y los mejores deseos de éxito para Misión Joven, de parte del Papa Juan Pablo II.

(El Mercurio, La Tercera)

Mensaje de Adviento

Noviembre 26 : Los obispos de Chile difundieron un mensaje de Adviento, en el que resaltan la necesidad de compartir, escuchar y dialogar en este difícil y aflictivo momento que vive el país.

A explicar el contenido del mensaje, Monseñor Bernardino Piñera dijo que no se trata de buscar a quien culpar, pues lo somos todos, sino más bien indicar causas y remedios.

Un camino de solución es la búsqueda del consenso, según los obispos. Dicen : " cómo no vamos a superar estos momentos difíciles si llegamos a un consenso, si buscamos juntos el camino del futuro".

(La Tercera)

Excomuni3n a torturadores

Noviembre 26 : El Obispo de Punta Arenas Tom3s Gonz3lez excomulg3 a torturadores de Magallanes; para estos efectos, emiti3 un decreto en el que se3ala que la Iglesia ense3a que toda persona humana es imagen de Dios, y que todo acto indigno contra el pr3jimo es una ofensa al mismo Dios. Entre estos, particularmente grave es la tortura".

(Radio Chilena)

Nuevo Obispo de Osorno

Noviembre 11 : El p3rroco de Pichidegua, provincia de Rancagua, padre Miguel Cavie3es Medina, de 52 a3os de edad del clero diocesano, es el nuevo Obispo de Osorno.

El nombramiento del nuevo prelado de esta di3cesis se supo en esta ciudad, en una comunicaci3n directa recibida desde la Nunciatura Apost3lica en Santiago.

(La Tercera)

Noviembre 11 : El nuevo Obispo de Osorno asumir3 el pr3ximo 2 de Enero. Sucesor3 al fallecido Monse3or Francisco Vald3s Subercaseaux.

El Padre Miguel Cavie3es Medina naci3 en Coltauco el 30 de Enero de 1930. Hizo sus estudios en el Seminario Pontificio de Rancagua, al que ingreso de 10 a3os y luego continu3 en la Universidad Cat3lica, donde se licenci3 en Teolog3a. Se orden3 sacerdote el 18 de Septiembre de 1954. Ejerci3 posteriormente como profesor en el seminario y formador de seminaristas. Entre 1963 y 1965 fu3 p3rroco de la Catedral de Rancagua. Posteriormente, desempe3n3 el cargo de Vicario Pastoral de la Di3cesis. Desde 1980 ejerc3a el cargo de p3rroco de Pichidegua, localidad ubicada en la di3cesis de Rancagua.

(El Mercurio)

Noviembre 12 : En una entrevista en "La Tercera" y refiriéndose a su nombramiento el padre Cavieles señaló: "En primer lugar ha sido una cosa sorprendente que yo no esperaba y significa una nueva responsabilidad mayor. Significa dirigir una comunidad más grande. Osorno es un conjunto de 18 parroquias con una diócesis de 200.000 habitantes.

En torno a la labor real de un Obispo, el padre Cavieles indica: La labor real de un Obispo es conducir a la Iglesia Católica en el sector que le corresponde, en este caso toda la provincia de Osorno; dirigir toda la labor de la Iglesia en cuanto a la evangelización, a la construcción del Reino de Dios.

(La Tercera)

Otras Informaciones

Noviembre 3 : "Educación y organizaciones de los trabajadores es el tema de las Cuartas Jornadas Sociales, que ha organizado la Vicaría de la Pastoral Obrera y que se realizarán entre el 6 y el 15 de Noviembre.

La fecha se eligió debido a que el 18 de Noviembre se cumplen cien años del nacimiento del Cardenal José Cardijn, fundador de la juventud Obrera Católica.

(La Nación)

Noviembre 5 : Cinco años en favor de la no-violencia actividad cumple en nuestro país el Servicio de Paz y Justicia.

La organización que tiene sedes en casi todos los países latinoamericanos está a cargo en Chile del doctor Fernando Aliaga Rojas.

Noviembre 6 : El Presidente de la Coordinadora Nacional Sindical Manuel Bustos recibió, de manos del Obispo auxiliar de Santiago Monseñor Jorge Hourton, el premio "Oscar Arnulfo Romero" que otorga el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) a las personas

o instituciones que se hayan distinguido "en la defensa de los derechos humanos a través de la no violencia activa".

El galardón, que lleva el nombre de un Obispo asesinado en El Salvador, también fue concedido al poeta exonerado de la Universidad de Antofagasta, Andrés Sobella.

(El Mercurio)

Noviembre 16 : El delegado episcopal para la Pastoral Universitaria, Padre Mario Garfias, dijo que "la estructura de los rectores delegados, que significa una presencia del poder político en las universidades, pareciera no dar para más". Hablando en una conferencia de prensa en la que se dió a conocer un comunicado sobre la situación de los planes de educación superior, el sacerdote agregó que la presencia de las mencionadas "autoridades" distorsiona en alguna medida, por buenas personas que ellas sean, en el sentido de la Universidad.

(El Mercurio)

II. DERECHOS HUMANOS

2.1. Detenciones

Noviembre 4 : José Abelardo Soto Recoval fue el único detenido durante manifestaciones ocurridas anoche en distintos puntos de Santiago. Soto Recoval habría sido sorprendido lanzando volantes junto a un grupo de personas en la comuna de San Miguel.

(La Segunda)

Noviembre 6 : Dos recursos de amparos fueron presentados en la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en favor de dos estudiantes del Instituto de Matemáticas de la Universidad de Chile. Los detenidos son : Justo Ricardo Henríquez Jorquera, y Juan Sergio Hormazábal Sánchez.

(EL Mercurio)

Noviembre 6 : Un recurso de amparo fue presentado ante la Corte de Apelaciones de Santiago en favor de Patricio Farías, el cual fue detenido en las cercanías de la Sexta Comisaría de Carabineros.

(Radio Cooperativa)

Noviembre 8 : La asociación Gremial de Educadores denunció la detención injustificada de José Ortiz y María Eugenia Daricarrere, quienes fueron sometidos a apremios ilegítimos por parte de la C.N.I.

(Radio Cooperativa)

Noviembre 14 : En la Secretaría de la Corte de Apelaciones de Santiago ingresó un recurso de amparo por los estudiantes Claudio Alvarez Concha y Carlos Frich de la Maza. Ambos fueron detenidos por funcionarios de civil.

(La Tercera)

Noviembre 16 : Verónica del Rosario Valdebenito Alfaro, Valentina Perez Pino y Waldo Contreras Vicencio, fueron detenidos por carabineros el pasado 11 de Noviembre. Sus familiares presentaron un recurso de amparo.

(L. U. N.)

Noviembre 27 : La abogada Laura Soto, Presidenta del Grupo de Estudios Constitucionales de la Quinta Región, mostró su preocupación por el aumento de la represión hacia sectores estudiantiles de la Zona de Valparaíso.

(Radio Cooperativa)

2.2. Procesados

Noviembre 1 : La Unión Democrática de Trabajadores (U.D.T.) protestó en -
declaración pública " por la -
determinación del señor Ministro del Interior de efectuar una denuncia ante los Tribunales de Justicia contra el secretario general de nuestra organización Hernal Flores Opazo, por supuestas infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

(La Tercera)

Noviembre 1 : La Central Obrera Norteamericana AFL-CIO, envió un cable al Jefe del Estado, en el que plantea su preocupación por las amenazas recibidas por el presidente de la ANEF, Hernal Flores. Asimismo, expresa la necesidad de encontrar pronto a los culpables del asesinato de Tucapel Jiménez.

(El Mercurio)

Noviembre 3 : Raúl Castro, condenado a presidio perpetuo por participar en el atentado contra el Presidente de la Corte Suprema, declaró ante los periodistas que fué detenido en Perú, y entregado a la CNI, la cual lo pasó clandestinamente a Chile. También sostuvo que su confesión no fué voluntaria.

(La Segunda)

Noviembre 3 : La Corte Marcial condenó a diez, ocho y tres años de presidio, respectivamente a Gustavo Vargas Lira, Carlos Cortés Mazzalín y Sebastián del Arco Baeza Nanjarí, como autores de infracción a la Ley de Control de Armas. El proceso se inició luego de que se produjera el estallido de una bomba de fabricación casera, en marzo de 1979, en la comuna de Pudahuel.

(El Mercurio, La Tercera)

Noviembre 4 : La octava sala de la Corte de Apelaciones confirmó una resolución del ministro sumariante Efraín Araya por la que se concedió la libertad bajo fianza a Leopoldo Vargas Miñano, acusado como presunto auto de infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

(El Mercurio)

Noviembre 5 : José Miguel Benado Medvinsky quedó condenado en definitiva a un total de 19 años de presidio, por los delitos de tentativas de sedición-militar e ingreso clandestino al país.

(El Mercurio)

Noviembre 6 : Durante aproximadamente 45 minutos declaró ante el ministro sumariante Juan González Zuñiga, el presidente de la ANEF Hernal Flores. La diligencia tiene relación con un proceso que se sigue al citado dirigente sindical a raíz de un requerimiento o denuncia presentado en su contra por el Ministerio del Interior.

(El Mercurio)

Noviembre 9 : Los abogados defensores de dos terroristas condenados en primera instancia a presidio perpetuo, por participar en el homicidio frustrado del presidente de la Corte Suprema de Justicia, presentaron una queja en contra del magistrado sentenciador por presuntas ofensas no sólo a los reos sino que también a los patrocinantes de la defensa.

(La Nación)

Noviembre 10 : El Juez Militar Osvaldo Hernández Pedreros, del Segundo Juzgado Militar de Santiago, condenó a tres años de presidio a Jorge Martínez Muñoz, por ingresar en forma clandestina al país en Octubre de 1980.

(La Segunda)

Noviembre 16 : Se negó la libertad provisional a Lino Guillermo Gualter Cajales, procesado por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. Gualter fue detenido el pasado 30 de Septiembre, junto a otras dos personas, acusados de promover disturbios callejeros.

(L. U. N.)

Noviembre 16 : La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones resolvió dejar sin efecto un sobreseimiento temporal y ordenar que se vuelva al estado de sumario, en el caso de siete persona detenidas el 11 de septiembre último por desordenes callejeros.

(L. U. N.)

Noviembre 17 : La Corte Suprema pidió a la Justicia Militar los expedientes de los procesos originados por denuncias sobre presuntos apremios ilegítimos presentados hace algún tiempo por lo menos por tres miembros de la ex Izquierda Cristiana.

(El Mercurio)

Noviembre 17 : A la Segunda Fiscalía Militar de esta ciudad se presentó el profesor del Liceo Industrial "Las Higueras" de Talcahuano Ernesto Vega Alvarez, quien era requerido por los servicios de Seguridad en la zona, desde hacia algún tiempo. También se presentó a la misma Fiscalía Juan Escalona, auxiliar de servicio de las oficinas de la Vicaría Obrera del Arzobispado.

(La Tercera)

Noviembre 17 : El gobierno acordó desistirse del requerimiento presentado contra el presidente de la ANEF

Hernol Flores.

La determinación la dió a conocer el Subsecretario del Interior Ramón Suárez, a través de un comunicado oficial en el que señala que el gobierno decidió desistirse del requerimiento, luego que el dirigente desmintiera ante los Tribunales de Justicia supuestas declaraciones suyas publicadas por un diario de esta capital.

(El Mercurio)

Noviembre 18 : El Presidente de la ANEF, Hernol Flores, entregó una declaración a raíz del desestimiento del requerimiento en su contra por parte del gobierno.

En ella señala " que el desestimiento se ha presentado cuando el proceso conducía, eventualmente, a mi -

sobreseimiento". Luego reitera que jamás ha injuriado a autoridad alguna.

Finalmente agrega que "estoy convencido de que por este grave error cometido, de buena fe deberé esperar el juicio de la historia. Mientras tanto, lucharé con todas mis fuerzas y hasta los últimos consecuencias por la recuperación de los Derechos de los trabajadores y del Pueblo de Chile, así como por el esclarecimiento del alevoso crimen de Tucapel Jiménez".

(La Tercera)

Noviembre 19 : En calidad de incomunicados ingresaron a la Cárcel Pública de Concepción el profesor Ernesto Vega y el funcionario de Pastoral Obrera Juan Escalona Pérez. Ambos habían sido requeridos por la Fiscalía Militar en virtud de los sucesos callejeros ocurridos el pasado 30 de Septiembre, oportunidad en que se detuvo a la profesora Eugenia Darricarrere y el egresado de Derecho René Carvajal Zuñiga.

(L. U. N.)

Noviembre 19 : Raúl Castro Montanares - condenado a presidio perpetuo por el atentado al presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez, no dice que sea ino-
cente.
Empero, alega no ser autor de varios de los delitos de que se le acusa.
Por de pronto, niega haber participado en la muerte de funcionario de la CNI Carlos Tapia Barraza y rechaza otros cargos que se le imputan.
Sostiene que fué detenido en el extranjero y traído ilegalmente al país. Además se querelló criminalmente contra la CNI, por supuestos apremios ilegítimos al ser aprehendido.

(L. U. N.)

Noviembre 20 : La Corte Marcial confirmó la pena de 360 días de prisión para Adalberto Muñoz Jara, procesado como infractor a la Ley Sobre Control de Armas.

(La Tercera)

Noviembre 23 : En la Corte Presidente Aguirre Cerda, San Miguel, la magistrada sumariante Juana González dejó en libertad incondicional a Viviana Valdebenito Alfonso y a Néstor Contreras Vicencio. Ambos estaban acusado de lanzar panfletos estimados subversivos.

(La Tercera)

Noviembre 25 : Una carta al Presidente de la Corte Suprema enviaron los familiares de los presos políticos quejándose de la lentitud de los procesos y de la dictación de un Decreto Ley que permite que sean juzgados por Tribunales Militares en tiempo de guerra.

(La Segunda)

Noviembre 28 : El Ministro de la Corte de Apelaciones Marcos Libedinsky cerró el sumario del proceso que se sigue en la justicia ordinaria a cuatro presuntos miembros del MIR a quienes se acusa de haber tenido vinculaciones con una imprenta clandestina, donde se editaban publicaciones del MIR.

(El Mercurio)

Noviembre 30 : En poder de la Central Nacional de Informaciones se encuentra desde ayer la doctora Elizabeth Rendic Olate, a quien Carabineros capturó, cuando cayó abatido a balazos su amigo Dagoberto Cortés. En fuentes judiciales, se supo que Elizabeth Rendic fue puesta a disposición del Segundo Juzgado Militar pero su titular dispuso que funcionarios de Seguridad la interrogaran sobre una serie de actividades en los que había estado involucrado su conviviente ultimado. A la mujer se le trasladó desde la Primera Comisaría de Carabineros hasta dependencias de la C.N.I.

(La Segunda)

2.3. Fallecidos

Noviembre 29 : Dagoberto Cortés Guajardo fue abatido a balazos por carabineros en la madrugada de ayer. Dagoberto Cortés estuvo detenido en 1975 en Puchuncaví y en Diciembre del 76 viajó a Bélgica.

2.4. Relegados

Noviembre 2 : Dos de las siete personas aprehendidas al efectuar manifestaciones durante la inauguración de la Fisa fueron relegados a Chiloé, mientras que los restantes quedaron en libertad. Los relegados fueron identificados como: Tatiana Ester Godoy Cortez quien fue enviada a la localidad de Puquedón, en Chiloé, y Mónica Tatiana Sandoval Baeza, relegado a Curaco de Vélez, en la misma provincia.

Noviembre 3 : Dos de los manifestantes que fueron detenidos en Valparaíso fueron relegados a las comunas de Achao y Quemchi en Chiloé. La medida afecta a Ramiro Silva Vial y Victor Manuel Cortez Martínez.

2.5. Detenidos Desaparecidos

Noviembre 19 : El diputado radical Italiano - Giuseppe Ripa suministró los nombres de 33 italianos o descendientes de italianos denunciados como desaparecidos en Chile entre 1976 y 1979 y solicitó al Primer Ministro Giovanni Spadolini que informara sobre las gestiones que se habían hecho para investigar el paradero de esas personas.

(La Tercera)

Noviembre 20 : El titular de la Segunda Fiscalía Militar, Juan Carlos Manns, dictó sobreseimiento temporal en el proceso por el desaparecimiento de Eduardo Paredes Barrientos, ex Director General de Investigaciones durante el gobierno de la U. Popular.

(El Mercurio)

Noviembre 26 : A 32 ascendería el número de chilenos desaparecidos en Argentina entre 1975 y 1981, de acuerdo a los datos proporcionados por sus familiares.

Noviembre 27 : Alrededor de siete procesos sobre casos de presuntos detenidos desaparecidos está instruyendo actualmente el ministro en visita Servando Jordán de la Corte de Apelaciones de Santiago. Todos los procesos citados se refieren a presuntos detenidos desaparecidos entre los años 1973 y 1977.

(El Mercurio)

2.6. Exilio

Noviembre 2 : Investigaciones de Chile tendrá la responsabilidad de controlar el ingreso de los exilios que acogiendo el anuncio formulado por el Presidente Pinochet, quieren retornar al país. Así lo señaló el brigadier general y director de la policía civil Fernando Paredes Pizarro.

(El Mercurio)

Noviembre 3 : El Ministro del Interior, Enrique Montero, dijo que la solución propuesta al problema de los exiliados en el país tiene por objeto iniciar la puesta en marcha de bases de consenso y "entrar a una respetuosa discrepancia".

(El Mercurio)

Noviembre 3 : El Comité coordinador de la izquierda chilena en el exterior calificó de "limitante" y "discriminatoria" la iniciativa del gobierno, de crear un organismo para que estudie el regreso de los exiliados chilenos al país. El presidente del coordinador de la izquierda chilena, Anselmo Sule, por su parte puntualizó que los exiliados "no ponen condiciones para regresar y no quieren que se las pongan".

(El Mercurio)

Noviembre 4 : El Vicario de la Solidaridad, Juan de Castro, dió a conocer la sexta carta Pastoral dirigida a los agentes pastorales de la Iglesia de Santiago. En ella se refiere al anuncio presidencial

de reestudio del caso de los exiliados. Señala en la carta: "no sabemos cuántos de ellos estarán en condiciones de volver a vivir en su patria, después de tantos años. Sin embargo, el retornar, el derecho de entrar y salir libremente del país y vivir establemente en él, contribuye en gran medida a la unidad, reconciliación y paz entre los chilenos".

(La Segunda)

Noviembre 5 : Desde el anuncio presidencial de reestudiar el caso de exiliados, se ha triplicado el número habitual consultas recibidas por la Vicaría de la Solidaridad de personas que desean conocer la manera en que deben tramitar sus solicitudes de ingreso.

(La Segunda)

Noviembre 9 : El Ministro del Interior, general Enrique Montero, presidirá la comisión especial que estudiará el retorno de los exiliados y formulará las proposiciones para la resolución final del Presidente de la República sobre la materia. El resto de los integrantes son: La Ministra de Justicia, Mónica Madariaga, el abogado Ricardo Rivadeneira, el abogado Eugenio Valenzuela, miembro del Tribunal Constitucional, y el presidente del Consejo de Estado, Miguel Schweitzer.

(La Tercera)

Noviembre 9 : El ex senador del Partido Socialista, Erick Schnake, quien actualmente se halla exiliado en Madrid, dijo que "estoy dispuesto a asumir las condiciones que se me pongan para regresar al país".

(El Mercurio)

Noviembre 9 : La comisión que revisará la situación de los exiliados no es pluralista, y sus componentes no pueden dar garantías de ecuanimidad e imparcialidad, el jefe político del gobierno, el Ministro del Interior es lacabeza y ha sido él uno de los que ha impuesto el exilio.

(Radio Cooperativa)

Noviembre 10 : La formación de una comisión para que estudie los casos de aquellos exiliados que quieren volver al país es una demostración de " la fortaleza del gobierno", estimó el canciller con destino a Washington para participar en las sesiones de la OEA.

(La Tercera)

Noviembre 12 : El Colegio Médico de Chile asumirá la representación y defensa de los facultativos exiliados que tienen posibilidades de volver al país, luego del estudio que realizará la comisión designada por el gobierno. Así lo dió a conocer en declaración pública el presidente del Colegio doctor Luis González.

(Radio Chilena)

Noviembre 12 : Su primera sesión celebró ayer la Comisión que estudia el retorno de exiliados. No se tratarán temas específicos - así lo declaró el subsecretario Ramón Suarez - pues sólo se convinieron las líneas generales por las cuales se regirá la Institución creada por el Gobierno.

(L. U. N.)

Noviembre 14 : Una manifestación relámpago, durante la cual fue leída una declaración y se colocó un cartel relativo al problema de los exiliados, realizaron elementos que dijeron pertenecer a la Comisión Nacional Pro Derechos Juveniles, CODEJU y al Comité Pro-Retorno de los Exiliados.

Noviembre 16 : Muchos matrimonios han sido dañados por el exilio. Mucha gente ha sufrido ya demasiado. Muchos han muerto sin ver a sus seres queridos. Urge solucionar los problemas. Las afirmaciones corresponden a Renato Hevia, director de la revista " Mensaje".

(Radio Cooperativa)

Noviembre 17 : La comisión que estudia el regreso de los exiliados procurará obtener el consenso en las

resolución que adopten.

Esa fue una de las conclusiones a las que llegó en su segunda reunión.

Otra conclusión es que " la comisión acordó que a más tardar dentro de la segunda quincena del mes de diciembre próximo someterá al Primer Mandatario las recomendaciones pertinentes sobre las materias que se le han recomendado.

(L. U. N.)

Noviembre 18 : El Consejo Nacional del Colegio de Periodistas de Chile A.G. emitió una declaración pública con respecto a las medidas anunciadas por el gobierno destinadas a implementar el retorno de chilenos - exiliados.

La entidad gremial señala que está dispuesta a colaborar activamente para que todos los periodistas chilenos que viven en el exilio puedan ingresar al país. Finalmente, solicita a la autoridad que " se abran las puertas del país a todos los periodistas chilenos exiliados sin discriminaciones ni condiciones - que violenten su conciencia moral".

(El Mercurio)

Noviembre 18 : El Comité de Venezuela de Retorno de los Exiliados Chilenos pidió esta noche que la Comisión creada para estudiar este problema por el gobierno de Santiago, actúe con " amplitud" y " con secuencia ética, jurídica y humana". En un comunicado, el comité destacó el problema que desde hace muchos años afrontan millares de familias chilenas exiliadas en distintos lugares del mundo.

(La Tercera)

Noviembre 18 : La Asociación Gremial de Educadores de Chile respaldará ante las autoridades a los docentes exiliados que tienen la posibilidad de retornar al país según el acuerdo que tome la comisión que está reestudiando el serio problema por orden del gobierno.

Así lo informó el presidente de la entidad, Jorge Bustamante.

(Radio Chilena)

Noviembre 20 : Un recurso de amparo en favor de Jaime Osvaldo Contreras Márquez quedó presentado en la Corte de Apelaciones de Santiago. El abogado Gustavo Villalobos Sepúlveda, quien interpuso el "habeas corpus", declaró a los periodistas que a Contreras Márquez se le prohibió el reingreso al país, cuando llegó al aeropuerto internacional, desde Alemania, y fue reembarcado con destino a Buenos Aires. El profesional agregó que "no pesa sobre mi cliente prohibición legal alguna para ingresar a su patria, que le haya sido notificada legalmente. Añadió que sí se permitió el reingreso a Chile de la esposa del amparado y de sus hijos.

(El Mercurio)

Noviembre 23 : El Vicario de la Solidaridad, Monseñor Juan de Castro, insistió ayer en "la necesidad de que se publicite la lista de los chilenos impedidos de retornar al país, para que ellos sepan a qué atenerse".

(El Mercurio)

Noviembre 24 : El Ministerio del Interior no tiene antecedentes sobre la prohibición de ingreso de Jaime Osvaldo Contreras. Así lo informó una alta fuente de ese Ministerio.

(L. U. N.)

Noviembre 25 : El Ministro de Relaciones Exteriores René Rojas aseguró que la creación de una Comisión que en Chile estudie el retorno de exiliados causó "muy buena impresión", en las autoridades del Gobierno norteamericano.

(La Tercera)

Noviembre 25 : Los colegio de Arquitectos y Abogados se sumaron a las distintas iniciativas anteriores de otros cuerpos que agrupan a profesionales interesados en la situación de quienes practican esas actividades y se encuentran en el exilio.

(Radio Chilena)

Noviembre 25 : Cinco grupos de Derechos Humanos expresaron escepticismo sobre la creación de una comisión especial para examinar el regreso de los exiliados políticos a ese país y exhortaron a la Casa Blanca a asumir una actitud cautelosa sobre el funcionamiento del organismo.

(Radio Chilena)

Noviembre 26 : El colegio de Psicólogos de Chile emitió una declaración en la que señala " apoyamos toda medida que tenga como meta el darle una solución al exilio que hoy afecta en forma drámatica a miles de chilenos y que signifique reconocer el derecho de todos a vivir en su patria".
Agrega la declaración que prestarán apoyo a todos aquellos psicólogos que estén en el extranjero en condiciones de exiliados políticos y deseen volver.

(Radio Chilena)

Noviembre 27 : " La Iglesia ha pedido y quiere el regreso de los exiliados. Asimismo, piensa que este retorno va ha producirse y espera a esos chilenos con cariño , porque han sufrido más que nosotros y son nuestros hermanos"
Así lo manifiesta en parte el Mensaje de Adviento, de los Obispos de Chile.

2.7. Otras informaciones

Noviembre 3 : Acaba de ser entregado a su difusión el Informe 1982 de Amnistía Internacional, organismo particular dedicado a la defensa de los Derechos Humanos.

El capítulo referido a Chile informa que A.I. "continuo llevando a cabo tareas en favor de la liberación de unos 250 presos de conciencia, entre ellos muchos que han desaparecido desde 1973, así como personas cuya relegación se había dispuesto por orden administrativa o judicial".
Cita diversos casos de detenciones y las expulsiones de algunas personas del territorio nacional.

Finalmente señala el informe " que el poder judicial fue incapaz de aclarar la suerte de ninguno de los - numerosos presos políticos que desaparecieron en Chile entre 1973 a 1977".

Noviembre 10 : La Comisión Chilena de Derechos Humanos señala en su informe del mes de Octubre que se verificó un deterioro en la situación de los derechos humanos en Chile y demuestra la normalidad de esa tendencia.

(La Segunda)

Noviembre 30 : "Ninguna de las recomendaciones realizadas por la comunidad internacional ha sido escuchada - durante 1982 y no han existido indicios sobre la adopción de medidas destinadas a reestablecer el goce de derechos y libertades fundamentales en Chile", dijo en su último informe un enviado especial designado - por la Asamblea General y la Comisión de Derechos Humanos de la O.N.U.

(La Tercera)

III. CASOS ESPECIALES

* Caso Covema

Noviembre 7 : La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones rechazó un recurso de queja presentado por el abogado Jaime Hales, defensor de Cecilia Alzamora, una de las personas objeto de secuestro por parte del "Covema", en contra del Ministro en Visita Alberto Echavarría. Hales recurrió de queja a raíz de que el Ministro no le acogió una serie de diligencias que le había solicitado.

(El Mercurio)

Noviembre 17 : La Corte de Apelaciones ordenó el cumplimiento de una diligencia solicitada por el abogado Luis Hermosilla, defensor de Juan Capra, una de las personas objeto de secuestro por parte del COVEMA.

La diligencia consiste en el reconocimiento para - que tratara de identificar a la persona que Cecilia Alzamora reconoció como uno de sus secuestradores.

(El Mercurio)

Noviembre 25 : Una persona, cuya identidad no se proporcionó, declaró ante el Ministro Alberto Echavarría. No se proporcionaron mayores antecedentes.

(El Mercurio)

* Caso Tucapel Jiménez

Noviembre 6 : A Suecia debió irse Carlos Jiménez, sobrino de Tucapel Jiménez, obligado por las amenazas de muerte y los seguimientos que le hicieron dos hombres y una mujer.

(La Segunda)

Noviembre 13 : Ocho nuevas diligencias pidieron los abogados querellantes al ministro en visita. Aldo Signorelli declaró que " se trata de ocho diligencias iniciales dentro de una etapa que pretende configurar plenamente la pista útil que se está investigando y la que en el informe del OS-7 de carabineros no aparece considerada".

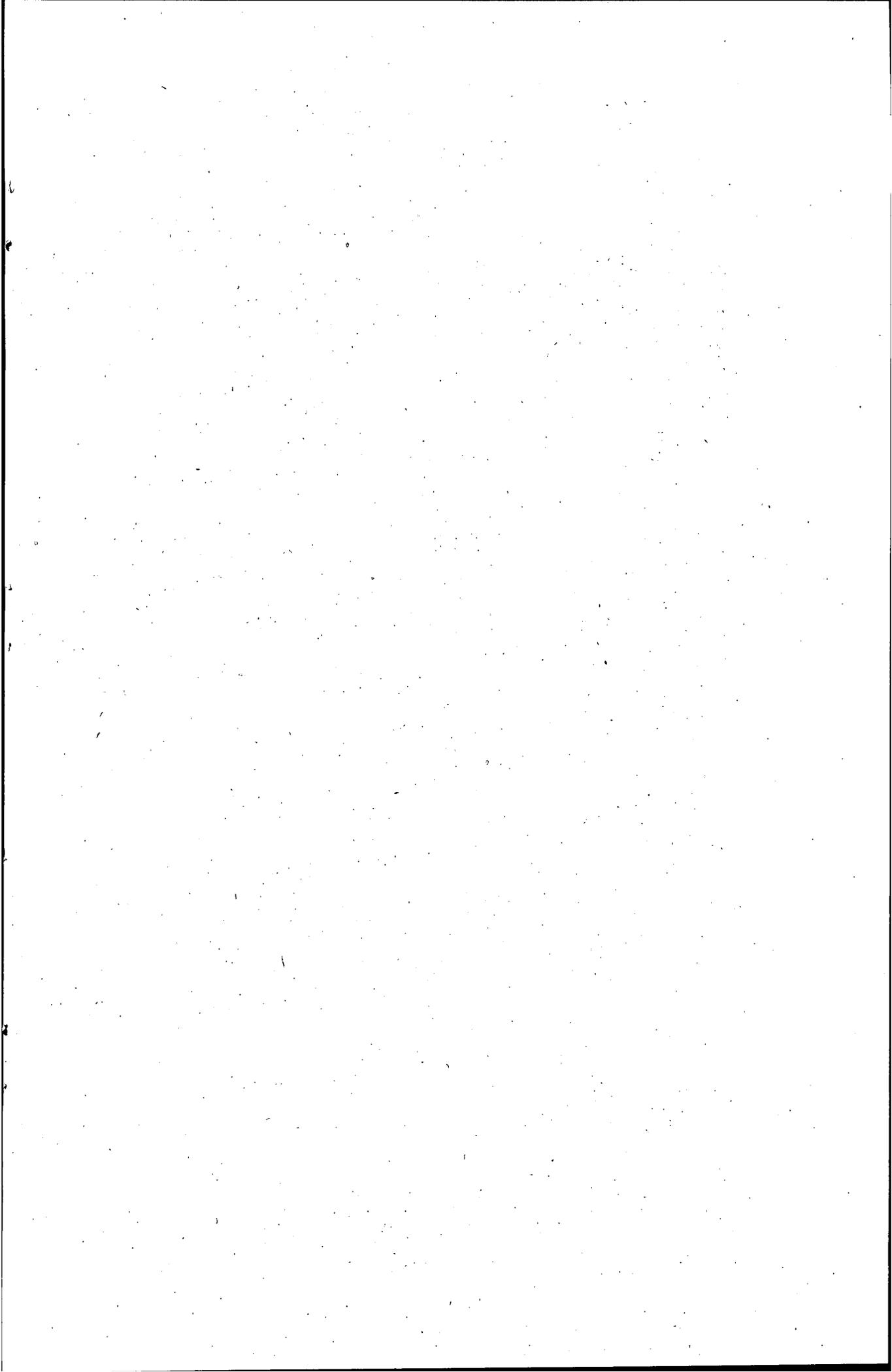
(El Mercurio, La Segunda)

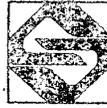
Noviembre 18 : Los tres abogados querellantes se entrevistaron con el Presidente de la Corte Suprema. La reunión tuvo por finalidad obtener una revisión del proceso y solicitar a Israel Bórquez el máximo de ayuda posible en la concreción de las diligencias solicitadas y que fueron acogidas por el ministro en visita.

(El Mercurio, L.U.N.)

Noviembre 26 : Se realizó una " rueda de reconocimiento" de siete personas - para que fueran reconocidos por los lugareños que encontraron el cadáver de Tucapel Jiménez. De los resultados no se proporcionó ningún antecedente, aun cuando trascendió que estuvieron Misael Galleguillos, René Sottolichio, Valericio Orrego, Raúl Diego Lillo Gutiérrez, Jorge Fernando Ramirez Romero y Nelson Edison Hernández Franco, los tres últimos miembros de la C.N.I., con orden de arraigo.

(La Tercera, L.U.N.)





Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

Diciembre

MES: de 1982.

RESUMEN DE PRENSA

1. Iglesia

1.1. Mediación Papal

1.2. Vaticano

1.3. Jesuitas

1.4. Iglesia en América Latina

1.5. Iglesia Chilena

- Carta "El Renacer de Chile"
- Conflictos Iglesia-Gobierno
- Cardenal Raúl Silva Henríquez
- Nombramiento Obispo de Osorno
- Monseñor Emilio Tagle Covarrubias
- Otras informaciones

2. Derechos Humanos

2.1. Resolución Naciones Unidas sobre Chile

2.2. Detenidos

- Incidentes en Plaza Artesanos
- Bustos, Cuevas y Podlech
- Reacciones de la Iglesia ante las expulsiones

2.3. Exilio

2.4. Procesados

- Proceso contra la Ex-IC

2.5. Relegados

2.6. Desaparecidos

2.7. Muertos

2.8. Operativos masivos

2.9. Comisión Chilena de Derechos Humanos

3. Otros

3.1. Caso Tucapel Jiménez

1. IGLESIA

1.1. Mediación Papal

7 El ex embajador permanente ante el proceso de mediación Enrique Bernstein, dijo que la mantención de la paz y la conservación territorial no son elementos excluyentes en la solución del diferendo austral.

(El Mercurio)

14 Llamado por la Cancillería llegó a Santiago el nuevo embajador especial ante el Papa Juan Pablo II, Santiago Benadaba Cattán, con el fin de hacer un análisis global de los próximos pasos que dará Chile en el proceso de mediación.

(La Tercera)

24 El Nuncio Apostólico de la Santa Sede, Monseñor Angelo Sodano, expresó que el hecho más importante ocurrido este año en el proceso de la mediación papal, es la prórroga del Tratado General sobre Solución Judicial de Controversias suscrito en 1972. Agregó que este hecho liberó el camino de otras preocupaciones y viendo éste más expedito se puede avanzar con mayor rapidez en la búsqueda de una solución.

(El Mercurio, La Tercera, L.U.N., La Nación)

28 Dirigentes radicales y peronistas coinciden en que antes de alejarse del poder los militares deben llegar a un acuerdo con Chile.

(El Mercurio, La Tercera)

29 El embajador Sergio Onofre Jarpa aseguró que el gobierno argentino tiene "interés" en solucionar el diferendo austral, al igual que los partidos políticos del vecino país, y que esto lo ha podido comprobar en sus conversaciones con el Presidente Bignone y las más altas autoridades.

(La Tercera)

31 El gobierno militar argentino está dispuesto a firmar un acuerdo de paz con Chile para solucionar el diferendo limítrofe austral el año próximo antes de entregar el poder a los civiles, según reveló una fuente oficial.

(El Mercurio)

1.2. Vaticano

- 2 El Papa Juan Pablo II nombró miembros del Pontificio Consejo para la Familia al matrimonio chileno formado por Rodolfo Valdés Phillips y María Echeñique, presidentes de la Comisión Nacional de Pastoral Familiar.

(El Mercurio)

- 12 Su Santidad instó a los católicos del mundo a orar por la Iglesia de Hungría. Dijo que "La Iglesia en Hungría, como otras en el Este y Oeste, enfrenta cambios sociales profundos, acompañados por el fenómeno de secularización e indiferencia religiosa".

(El Mercurio)

- 15 La posible implicancia de los servicios secretos búlgaros en el atentado a bala que sufrió el Papa Juan Pablo II en la Plaza de San Pedro de Roma en mayo de 1981 ha provocado ahora, por primera vez, una reacción indirecta del Vaticano, quien podría tomar medidas diplomáticas contra Bulgaria.

(La Tercera)

- 16 El Papa Juan Pablo II ofreció total apoyo al comunicado de los Obispos polacos, que señala que la Iglesia es "corresponsable" por los destinos de Polonia, y dijo que la ley marcial y la prohibición de Solidaridad fueron "dolorosas" para los polacos.

(Las Últimas Noticias)

- 19 El Papa Juan Pablo II dijo a un grupo de científicos nucleares, reunidos en un simposio internacional, que las armas nucleares representan "una de las más serias amenazas para la humanidad".

(La Tercera)

- 21 El Papa Juan Pablo II exhortó a los dirigentes mundiales a iniciar "un verdadero diálogo" por la paz y a renunciar incluso a las guerras limitadas como medio de resolver controversias, y declaró que esa es la expresión de una aspiración básica de todo, ya que desde la Segunda Guerra Mundial se han registrado más de 150 conflictos armados. El mensaje es alusivo al 1ro. de enero, día Mundial de la Paz.

(El Mercurio, La Tercera)

23 El Papa Juan Pablo II exhortó a los católicos de todo el mundo a no "transformar ni degradar la Navidad convirtiéndola en una festividad de malgasto inútil".

(El Mercurio)

25 El Sumo Pontífice oró por la paz en la tierra, ante millones de fieles que presenciaron su oficio religioso navideño a través de la televisión en 35 países. (texto de homilía)

(El Mercurio)

25 El presidente de Paraguay, Alfredo Stroessner, anunció que el Papa Juan Pablo II visitaría el país en 1983.

(La Tercera)

26 El Papa Juan Pablo II instó en su mensaje de Navidad a todos los católicos a mirar desde ahora con "fé, esperanza y caridad" al Año Santo extraordinario de 1983, que proclamó como "Jubileo de Nuestra Redención", para recordar el 1.950 aniversario de la crucifixión de Jesucristo.

(El Mercurio, La Tercera)

1.3. Jesuitas

9 La Orden de los Jesuitas anunció que elegirá en Septiembre de 1983 un nuevo preósito para reemplazar al representante personal del Papa Juan Pablo II, Reverendo Paolo Dezza. Los Jesuitas, la congregación más numerosa de la Iglesia Católica que cuenta con alrededor de 26.000 miembros comenzará sus reuniones el 2 de Septiembre de 1983. En esta reunión participan entre 235 y 240 representantes de la orden de todo el mundo.

(El Mercurio)

1.4. Iglesia en América Latina

1 Dignatarios de la Iglesia Católica Argentina que han emprendido una misión de acercamiento entre el gobierno y la oposición política, recibieron oficialmente a una delegación del Partido Comunista de Argentina. El dirigente Comunista Fernando Nadra expresó que "todos los sectores debemos aprovechar el ámbito que nos ofrece la Iglesia para llegar a la democracia".

(El Mercurio)

5/12 Monseñor Arturo Rivera y Damas expresó que las religiosas asesinadas en el Salvador hace 2 años "buscaron siempre donde proyectar un mejor servicio, y en su camino visitaron pueblos de Chalatinango que se iban desolando con la ausencia de sacerdotes, como por la actividad de la guerrilla y la consiguiente represión indiscriminada desatada en contra de los habitantes. Alrededor de 600 personas acompañaron el acto recordatorio del asesinato de las religiosas norteamericanas.

(La Tercera)

16/12 El Obispo de Managua, Nicaragua, Monseñor Miguel Obando y Bravo expresó que la visita del Papa Juan Pablo II a Nicaragua "será sólo de carácter pastoral". Las declaraciones de Obando forman parte de una polémica con el gobierno sandinista que ha expresado su desacuerdo en torno a la visita del Pontífice.

(I.P.S.)

1.5. Iglesia Chilena

Asamblea plenaria de Obispos y carta "El Renacer de Chile"

14/12 Treinta y tres obispos inician en Punta de Tralca la Asamblea Plenaria, máximo organismo de la Iglesia Católica chilena, presidida por Mons. José Manuel Santos, presidente de la Conferencia Episcopal y por Monseñor Bernardino Piñera, Secretario. Los temas principales serán la pastoral juvenil y la pastoral social. Se evaluará el trabajo del año y se fijarán nuevas líneas de acción pastoral para 1983. (Mercurio, L.U.N.)

15/12 Monseñor Bernardino Piñera, vocero oficial de la Asamblea, informó que Su Santidad aceptó las renunciaciones de los Arzobispos de Santiago, Cardenal Silva Henríquez; de Valparaíso, Emilio Tagle; y de Concepción, Manuel Sánchez.

(Mercurio, L.U.N.)

20/12 Monseñor José Manuel Santos entregó dos cartas: una a los católicos titulada "El Renacer de Chile" y otra a los jóvenes. La primera, fechada el 17 de diciembre, expresa la preocupación de los obispos "por los graves momentos que vive el país" y señala que "agotadas las gestiones privadas y temiendo que los acontecimientos se precipiten por caminos de violencia, nos urge de-

cir una palabra de alerta y de esperanza".

El documento califica la situación actual como "gravísima" refiriéndose a la crisis económica (cesantía, caída de la producción, destrucción de fuentes de trabajo, baja de salarios reales, altos intereses, excesiva deuda externa y baja tasa de inversión), la crisis social (creciente miseria, signo de violencia, inseguridad y temor, destrucción o atomización de organizaciones intermedias autónomas y censura a los medios de comunicación), crisis institucional (falta de participación debido a desaparición de estructuras democráticas, falta de respeto integral a los derechos humanos, en parte debido a los artículos transitorios), crisis moral (por pérdida de valores fundamentales del cristianismo, atropello a la dignidad humana, apremios injustos a detenidos, el exilio, el liberalismo económico desenfrenado, la especulación en vez del trabajo honrado, el derroche junto a la miseria). Al considerar que una salida pacífica se ve más dificultada aún por las soluciones que buscan algunos (unos el marxismo, otros la revancha, otros la violencia), los obispos proponen tres condiciones para una salida cristiana:

- respeto por la dignidad humana
- reconocimiento del valor del trabajo y
- el regreso a una plena democracia

La carta termina invocando la virtud de la esperanza, llamando a construir, sobre principios cristianos, una nación de hermanos: "Creemos que la generosidad vence al odio y que la cordura es mejor solución que la violencia".

Recuerdan los obispos la invitación del Santo Padre a celebrar en 1983 el Año Santo de la Redención y señalan su convicción que "en Chile (la Paz) es posible y es nuestra tarea".

(La Segunda)

22/12 El Ministro Secretario General de Gobierno, Hernán Felipe Errázuriz leyó una respuesta a la carta de los obispos. En ella se establece que el Gobierno "está enfrentando con realismo y total entrega" los problemas señalados en ella, "especialmente los de carácter económico-social y con particular preocupación por los sectores más necesitados". La respuesta se refiere a que la Constitución, "aprobada en un plebiscito por casi dos tercios de los votantes, en su mayoría católicos" fijó las con-

diciones y plazos que el gobierno debe cumplir para establecer la nueva institucionalidad democrática, por lo que no corresponde alterar ese proceso.

(Mercurio, La Tercera)

23/12 El diario La Nación destaca el punto de vista positivo que el gobierno tomó para considerar la carta de los obispos, y teme que otros sectores tomen los planteamientos episcopales para justificar la rebeldía y la violencia. El editorial estima que los obispos no entienden el alcance que políticamente pueda darse a sus participaciones públicas, pero no atribuye éstas a un "tendencionismo político contingente" (eso "sería pecaminoso") sino a una preocupación espiritual sobre "problemas estrictamente terrenales que aún cuando escapan por su naturaleza al gobierno de la Iglesia, dada la libertad imperante en Chile es posible exteriorizarlos".

(La Nación)

24/12 A propósito de la carta de los obispos, El Mercurio pide "Orientaciones Indispensables" al gobierno para clarificar los objetivos inmediatos del régimen y "despejar el malsano clima de desconcierto y desorientación que se advierte en el país".

(El Mercurio)

26/12 El Mercurio vuelve a referirse a "El Renacer de Chile" preguntando en su Semana Política si el país está en condiciones de "afrentar un desborde de peticiones gremiales, sindicales y empresariales, como sería propio de una plena apertura política". La respuesta del propio diario es que la evolución hacia formas democráticas permanentes debe hacerse "dentro del itinerario institucional existente" y no "justamente en medio de uno de los más grandes desafíos económicos del presente siglo".

(El Mercurio)

28/12 La CEPCH, la CTC, la UDP, el FUT y la Coordinadora Nacional Sindical emitieron un comunicado conjunto expresando su satisfacción y alegría por la carta de los obispos, ya que el texto "apunta hacia la dirección a que la gran mayoría de los chilenos aspira desde hace mucho tiempo".

(La Tercera)

El columnista Gastón Acuña se pregunta si la autoridad eclesiástica tiene conciencia que "al atizar el descontento, sopla las brasas aún no extinguidas de la división entre los chilenos"

(La Tercera)

30/12 Sin disentir de la declaración el Obispo de Bio Bio, Orozimbo Fuenzalida dijo que el documento debió contener "la otra cara de la medalla, es decir, el esfuerzo que hace el gobierno por mejorar la situación imperante". Además de Mons. Fuenzalida estuvieron ausentes en la última jornada otros dos obispos que participaron en la redacción del borrador, más el Arzobispo de Valparaíso Emilio Tagle y el obispo de Illapel, Polidoro Van Ullberghe, ausente del país.

El documento fué aprobado por la unanimidad de los presentes.

(El Mercurio)

Once dirigentes sindicales que dicen coincidir con la declaración de Punta de Tralca en cuanto a la búsqueda de soluciones a la grave crisis que vive el país, discrepan del regreso a "una democracia tradicionalista y prostituída", invitan a las congregaciones religiosas a "incorporarse a los denonados esfuerzos de S.E. el Presidente de la República para superar el momento que vive el país" y rinden homenaje a los trabajadores sojuzgados del mundo que están bajo la bota del Partido Comunista Moscovita...donde no se respetan verdaderamente los derechos humanos". Firman entre otros Manuel Contreras, del Sector privado y Carlos López, de Obras Sanitarias.

(El Mercurio)

31/12 Jaime Guzmán quisiera que "cuando los obispos entren en semejantes apreciaciones contingentes, a lo menos busquen hacerlo de modo objetivo y profundo, sin caer en las simplificaciones unilaterales propias del abanderamiento político más apasionado". Para ello invita a comparar 1982 con 1972, cuando se daban los "preparativos de la inminente guerra civil que serviría de instrumento para transformarnos en un Estado totalitario".

(La Segunda)

Conflictos Iglesia-Gobierno

4/12 La Iglesia Católica de Concepción denunció la existencia de una extraña vigilancia de los edificios del Arzobispado, rayados o ofensivos a la Iglesia y una serie de atropellos en contra de su misión evangelizadora. La denuncia aparece en una declaración pública de protesta dada a conocer por el Consejo de Vicarios E piscopales y Decanos del Arzobispado de Concepción.

(El Mercurio, Radio Cooperati
va).

9/12 El Párroco de El Sagrario, sacerdote Julio Reinaldo, llamó a Carabineros para que sacara a 12 jóvenes que pretendían hacer una huelga de hambre en la parroquia. La gestión fue hecha después de tres horas de conversaciones y luego que los huelguistas se negaron a retirarse del recinto eclesiástico.

(El Mercurio, La Segunda)

28/12 El tercer robo consecutivo en menos de un año fue perpetrado el fin de semana en las oficinas del Obispado de Chillán.

(El Mercurio)

Cardenal Raúl Silva Henríquez

5/12 Regresó al país el Arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva Henríquez. El prelado participó en El Vaticano en un Consistorio extraordinario de Cardenales convocado especialmente por el Papa Juan Pablo II. En declaración dió a conocer los temas tra tados: el estudio de la nueva estructura de la Curia Romana, - el caso del Instituto de Obras de Religión (IOR) y el nuevo Códi go de Derecho Canónico.

(La Tercera)

25/12 El Cardenal Raúl Silva dio a conocer su Mensaje de Navidad. En él resalta la importancia de la paz para la convivencia nacional y hace un llamado a cooperar con la justicia.

(El Mercurio)

28/12 En reunión con los dirigentes portuarios de Valparaíso el Cardenal señaló: "No tengo mayor influencia para solucionar su situación ni la de los otros trabajadores del país, pero de todos modos trataré de ayudarles en su organización, buscando los medios que yo tenga para aliviar su suerte".

(El Mercurio)

Nombramiento de nuevo Obispo de Osorno

16/12 El padre Miguel Cavieles será consagrado como nuevo Obispo de Chillán. Manifestó que su lema episcopal será: "Para que el mundo crea"; explicando su contenido dijo: "Para que el mundo crea en Cristo, todo cristiano debe ser un testimonio de su fé. Que su fé sea vida y así el mundo creará".

(La Tercera)

20/12 Con la asistencia de 26 Obispos, diplomáticos, autoridades de la región y centenares de sacerdotes, diáconos, religiosos, familiares y amigos del párroco de Pichidegua, se realizó en la Iglesia Catedral de Rancagua la investidura del nuevo Obispo de Osorno. La ordenación episcopal estuvo a cargo del Obispo Alejandro Durán, que concelebró con los obispos Alberto Jara, de Chillán y Orozimbo Fuenzalida, de Los Angeles.

(El Mercurio)

Monseñor Emilio Tagle Covarrubias

8/12 El Arzobispo-Obispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, manifestó que dejará su cargo cuando el Papa designe a su sucesor, lo que podría acontecer en los próximos dos o tres meses.

(El Mercurio)

16/12 "El Gran regalo de Navidad" se llama la última homilía de Monseñor Emilio Tagle, en ella hace un llamado a la paz entre todos los hombres, especialmente en la Navidad que se aproxima.

(Las Ultimas Noticias)

27/12 Monseñor Tagle hizo "un cristiano llamado hoy a la unidad de todos los chilenos. Que renuncien a ideologías y criterios que confunden y deforman, llenos de esperanza y con la confianza puesta en el alto espíritu de entrega de nuestros gobernantes en este momento histórico que vive Chile".

(El Mercurio, La Nación)

Otras Informaciones

4/12 El Arzobispo de Santiago, emitió una declaración ante la dificultad por la que pasan amplios sectores de la ciudadanía, hace un llamado a una reflexión serena y pacífica y a crear "canales de diálogo y convivencia, donde todos puedan escuchar y ser escuchados, en ánimo de buscar consensos y soluciones suficientes a los problemas".

(La Tercera, Las Ultimas Noticias)

4/12 La Vicaría de la Zona Oriente está entregando 8.500 raciones diarias de alimentos a personas cesantes en la comuna de Ñuñoa. Así informó el Vicario de la zona, Monseñor Cristián Precht. Agregó que la situación económica de los pobladores cesantes de la comuna es caótica y dramática.

(Radio Chilena)

10/12 Monseñor Bernardino Piñera al opinar sobre el año próximo dijo: "Creo que la situación económica, y por lo tanto social, exigirá medidas proporcionadas a la gravedad de la crisis. Agregó que - "retornarán los exiliados. Y que la defensa de los Derechos Humanos se volverá innecesaria".

(La Segunda)

19/12 Con una misa concelebrada, la Armada de Chile conmemorará los 50 años de sacerdocio del Vicario General Castrense, Monseñor Francisco Gillmore Stock

(La Tercera)

22/12 El Vicario Episcopal de la Zona Oriente, Cristián Precht, envió un saludo navideño a los fieles de su zona. Luego de mencionar algunos problemas del diario vivir, concluye que hay una sensación de agobio y desamparo que pasa el límite de lo tolerable". Luego indica una serie de hechos que a su juicio son "signos de esperanza"; entre ellos, la revisión del exilio.

(La Segunda)

24/12 El Obispo de Temuco confirmó la existencia de casos típicos de "trata de blancas" hacia la República de Argentina, ofreció colaboración si las autoridades lo solicitan, para la investigación a fondo ordenada por el intendente regional.

(La Tercera)

25/12 Un mensaje de Navidad dirigido a los trabajadores de la provincia de Ñuble, en el que se les llama a mantener "viva su esperanza" hizo público el departamento laboral del Obispado de Chillán.

(El Mercurio)

26/12 Entrevista a Monseñor José Manuel Santos, Pdte. de la Conferencia Episcopal, se refiere a diversos temas, juventud, derechos humanos, violencia, el exilio, democracia, y otros.

(La Tercera)

31/12 El Vicario General del Arzobispado de Santiago y Vicario de la Solidaridad, Monseñor Juan de Castro, envió un mensaje de paz, justicia, verdad, libertad y fraternidad para 1983.

(Radio Chilena)

31/12 Una carta abierta a los pobladores de Nuevo Amanecer envió el Vicario de la Zona Oriente, Monseñor Cristián Precht. En ella expresa su solidaridad ante lo que llama "procedimientos inaceptables a los ojos de Jesús y de la Iglesia".

(La Tercera)

Resolución NU sobre Derechos Humanos en Chile

1/12 El Canciller René Rojas Galdamez señaló que "rechazamos de plano y en su totalidad el informe sobre los Derechos Humanos en el país, elaborado por las Naciones Unidas". Agregó que es una muestra más del sistema discriminatorio que tiene la O.N.U.

(El Mercurio)

7/12 El informe preparado por Dieyes, que investigó la situación de los Derechos Humanos en Chile, la señala que ella ha tenido elementos positivos, pero que en forma global, continúa la violación de esos derechos por parte del Gobierno Militar.

(Las Ultimas Noticias)

7/12 El Relator Especial de la Comisión de D.H. de las N.U., Abdoulaye Dieye señaló que las autoridades chilenas continuaban rehusándose a cooperar en su labor. Expresó que si hay algún otro individuo con quien el gobierno de Chile estuviera dispuesto a colaborar, estaría dispuesto a cederle su posición.

(La Segunda)

10/12 El Embajador Chileno ante la ONU, Manuel Trucco expresó que constituye una violación de la igualdad jurídica de los estados el mantenimiento de un "ente especial" para que el tratamiento de los D.H. en nuestro país. Subrayó además que es "una evidente e inaceptable discriminación y selectividad" para un país miembro de la ONU. El Embajador solidarizó con El Salvador y Guatemala, quienes junto a Chile han sido blancos de esta asamblea general de acusaciones a los D.H.

(Las Ultimas Noticias)

11/12 La Comisión de D.H. de las N.U. aprobó una enmienda presentada por Inglaterra que elimina la prórroga del mandato del relator especial para Chile y podrá adoptar las medidas que considere apropiadas para el tratamiento de los D.H. en nuestro país.

(El Mercurio)

11/12 El Embajador de Francia en Chile, León Bouvier señaló que su país no copatrocinará ninguna acusación contra Chile. Sin embargo se señaló que votarán condenando a nuestro país, cuando se produzca el sufragio por la situación de los D.H.

(Las Ultimas Noticias)

12/12 El Ministro de RR.EE., René Rojas Galdamez señaló que la creación de la Comisión para estudiar el retorno de los exiliados ha sido una de las causas para el cambio de actitud de algunos países sobre los D.H. en Chile.

(El Mercurio)

13/12 "La Tercera" en su editorial comenta acerca de la Resolución de las N.U. que pone término al Relator especial para Chile. Argumenta el diario que se pone fin al trato discriminatorio contra nuestra patria y que constituye un fracaso de la campaña impulsada por la URSS y sus países satélites.

(La Tercera)

13/12 La Embajadora de EE.UU. en las Naciones Unidas Jeane Kirkpatrick, denunció ante la Asamblea General que no hay un trato igualitario en el tema de los Derechos Humanos para Chile. Expresó la embajadora que la situación de los Derechos Humanos han mejorado en los últimos cinco años.

(El Mercurio)

17/12 La Embajada de Estados Unidos dio a conocer cuáles ese país votó a favor de Chile y en contra de Chile y en que se continuará afectando con un trato discriminatorio en materia de D.H. En ese documento señalan que la situación de D.H. ha mejorado notablemente, que no se registran desaparecimientos desde 1977, que ha disminuído el número de presos políticos, que el poder judicial ha ganado independencia.

(El Mercurio)

18/12 La Asamblea General aprobó una resolución que expresa su preocupación por la persistencia en "graves y sistemáticas violaciones de los D.H. en Chile" y pidió a la Comisión de D.H. prolongar el mandato de sus representantes especiales, encargados de informar sobre la situación de los D.H. en Chile.

(El Mercurio)

19/12 "El Mercurio" publica un extenso reportaje llamado "Chile, la ONU y los D.H.: Una historia de excepción". Donde relatan la situación desde 1974 a 1981 y el trato discriminatorio contra Chile.

(El Mercurio).

19/12 El Embajador chileno en la ONU, Manuel Trucco, señaló que la votación es una actitud discriminatoria contra Chile. Sin embargo, agregó, existe una actitud positiva hacia Chile, ya que cada vez eran menos los países que votaban contra Chile, especialmente las naciones europeas:

(Las Ultimas Noticias)

28/12 El Embajador de España en Chile, Salvador Bermúdez de Castro expresó que la votación de su país en contra de Chile estuvo al tenor de las anteriores y que había que tener en cuenta que el Gobierno encabezado por Felipe González había asumido hace sólo 3 semanas y que por lo tanto había que verla en función de la posición que ha tenido su país frente a Chile en los últimos años.

(El Mercurio)

Incidente en Plaza Artesanos

3/12 Una brutal agresión sufrió ayer un grupo de periodistas, abogados y dirigentes sindicales, durante un acto convocado por la Coordinadora Nacional Sindical, en Plaza Artesanos. El ataque fue perpetrado por más de 35 civiles armados de palos, laques y cadenas, ante la presencia de Carabineros, que no hizo nada por impedirlo. - A raíz de estos hechos resultaron heridos los periodistas Manuel Daniels, de Radio Cooperativa, Juan Domingo Ramírez de Radio Portales, y Manuel Délano de la Revista Hoy. El periodista Manuel Francisco Daniels al ser agredido subió a un vehículo de Carabineros solicitando protección, siendo desalojado de él y recibido a golpes por los civiles. En los incidentes, también resultaron heridos los reporteros gráficos del diario El Mercurio, Luis Zufiiga y Luis González, de Las Ultimas Noticias.

(Radio Cooperativa)

3/12 Alrededor de 30 personas fueron detenidas por Carabineros en Plaza Artesanos, cuando intentaron realizar una manifestación no autorizada, que fue convocada por la CNS. Entre los detenidos figura el presidente de los trabajadores de la Construcción, Héctor Cuevas. El diario "La Nación" informa además que en un confuso accidente provocado por contra manifestantes resultaron golpeados siete periodistas que cubrían la información, los cuales fueron atendidos en la Posta Central de la Asistencia Pública y enviados a sus domicilios posteriormente.

(La Nación)

3/12 El diario "La Tercera" informa que los incidentes en Plaza Artesanos comenzaron cuando el Presidente de los Trabajadores de la Construcción, Héctor Cuevas, iniciara a arengar a los reunidos cerca de la Plaza. Carabineros detuvo al dirigente, quien logró escapar con posterioridad. Posteriormente el Presidente de la CNS, Manuel Bustos, se hizo presente entregando una declaración a la prensa, en la que expresaba que los trabajadores necesitan una solución efectiva y urgente al problema de la cesantía y un control de precios de productos y servicios de primera necesidad. Gonzalo Taborga, denunció que un Grupo de Abogados que intentaba interceder por algunos detenidos fue golpeado por los civiles no identificados que se hicieron presente en el lugar. Entre los agredidos figuran Jaime Hales, Raquel Mejías, Cecilia Rojas, Carmen Hermosilla, Roberto Morales, y Eduardo Loyola. Abel Esquivel, director de Prensa de Radio Portales manifestó que repudia lo ocurrido a los periodistas y se estudian quejas al Gobierno y la justicia. Señaló que al periodista Juan Domingo Ramírez le arrebataron el transmisor manual, el cual fue utilizado durante la noche para transmitir toda clase de groserías.

(La Tercera)

3/12 El acto público convocado por la CNS terminó con la detención de 32 personas y al menos siete lesionados, entre ellos seis periodistas. A las 18,45 hrs. un piquete de Carabineros de uniforme y de civil llegó al lugar, ordenando despejar la plaza. Héctor Cuevas, Presidente de la Construcción hizo su aparición en el lugar, llamando al público que se retirara e iniciando un discurso, razón por la cual fue detenido y conducido a un furgón de Ca-

rabineros, momento en que otras personas intentaron liberarlo, lo que produjo la intensificación de la acción policial, la detención **de cinco personas y otros lesionados, entre ellos dos mujeres.**

Uno de los jefes policiales señaló que se dio la orden de "acción dura" porque "hubo muchos insultos y groserías en contra de Carabineros". Entre los detenidos figuran periodistas de radio y diarios de Santiago, los que debieron ser llevados a la Posta Central por lesiones provocadas por los bastones policiales y civiles armados con laques de goma.

La policía detuvo a Manuel Bustos, presidente de la CNS tras un acto frustrado en Plaza Artesanos. Este dirigente fue detenido alrededor de las 21 horas en la sede de la Coordinadora.

(El Mercurio)

3/12 Un grupo especial de Carabineros, habrían sido los civiles que, armados de linchacos forrados en género rojo y otros elementos contundentes, habrían actuado en la agresión a periodistas y abogados en Plaza Artesanos. "La Segunda" trató de confirmar esta afirmación con la sub-dirección de Carabineros, pero no se obtuvo respuesta.

La Agrupación de reporteros del sector económico y los reporteros policiales expresaron su rechazo, malestar y dolor por las agresiones que fueron objeto los periodistas.

(La Segunda)

4/12 Diversas Agrupaciones de periodistas, tales como el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas de Chile, A.G., el Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas, la Agrupación de Reporteros del Sector Económico, el Sindicato de Trabajadores de Radio Portales, y el Consejo Regional Temuco del Colegio de Periodistas, expresaron su repudio a la agresión sufrida por periodistas. Igualmente, la Comisión de Derechos Humanos condenó la "bestial agresión" y señalaron que seis abogados de esa organización que resultaron heridos en los incidentes solicitarán una entrevista al Presidente de la Corte Suprema para denunciar la situación.

(El Mercurio)

4/12 La Asociación de Radiodifusoras de Chile, ARCHI, manifestó su repudio por el violento ataque que fueron víctimas periodistas, requiere además, una amplia investigación, por parte del Gobierno, de estos hechos. Señalan que estos hechos constituyen un atropello a los derechos garantizados en la Constitución. "La libertad de Trabajo y la libertad de expresión".

(La Tercera)

4/12 El Ministro del Interior, General Enrique Montero, señaló que la agresión a los periodistas que cumplen sus labores informativas son hechos condenables en cualquier área. Sin embargo, expresó que frente a estos hechos se abstiene de hacer comentarios hasta saber que hacían los periodistas en el lugar. Señaló que condenaba cuando se trata de una actividad periodística real, "pero cuando es una labor encubierta no tengo por que condenarla".

(La Tercera)

4/12 Recursos de Amparo en favor de 22 personas detenidas en Plaza Artesanos fue presentada a la Corte de Apelaciones. La nómina es la siguiente: Ada Arias Araya, Rosa Vergara Valenzuela, José Luis Gutiérrez Lastra, Edelmiro Aravena Cortés, Mario Gutiérrez Rebolledo, Juan Alvarez Avalos, Juan Martínez Martínez, Domingo Aravena Garay, Jorge Rogers Errázuriz, Froilán Flores Echeverría, Julio Oyarzún Arriagada, Arnaldo Flores, Mario Valdivia Sepúlveda, Roberto Jiménez Villanueva, Eduardo Vergara Toledo, Rodrigo Segarra Cabarroche, Julio Pizarro Saavedra, Eduardo Roobseff Flores, Sergio Mansilla Marín, Patricio Sasso Espinoza y Luis Roa Orellana.

(Radio Cooperativa, Las Últimas Noticias).

4/12 El Colegio de Periodistas en declaración señala que estos hechos de violencia policial contra los periodistas se están constituyendo en norma habitual, que actuó una fuerza de choque formada por personal a contrata de Carabineros, especialmente seleccionada de Comisiones de diferentes sectores, formando un escuadrón que es de reciente formación, que estos procedimientos son de responsabilidad del Ministerio del Interior y se estudian las acciones legales que permitan el derecho al libre ejercicio profesional.

Señalan que denunciaron estos hechos a los organismos Internacionales de derechos humanos y convocan a asamblea extraordinaria para entregar una información sobre la escala represiva en su contra.

(La Tercera)

4/12 La Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos de Chile expresaron su repudio ante el atentado sufrido por periodistas y lamentan las expresiones vertidas por el Ministro del Interior, quien señaló: - "Ellos se exponen a estas situaciones por permanecer en el Sitio de los hechos". Señalan que de acuerdo a estos planteamientos los periodistas también deben repeler las agresiones "total nuestros atacantes están también en 'los sitios de los hechos', visten de civil y son malagestados y no se identifican, roban y golpean".

(La Tercera)

4/12 El Abogado Roberto Garretón presentó una querrela criminal en contra de los civiles que agredieron a 5 colegas en Plaza Artesanos. Señaló el profesional que sería factible identificar a los agresores, ya que actuaron con el consentimiento de Carabineros.

(Las Ultimas Noticias)

4/12 El Vicario de la Pastoral Obrera, Monseñor Alfonso Baeza, expresó su indignación por la brutalidad empleada para reprimir una manifestación pacífica y legítima y solidarizó con los trabajadores, periodistas, abogados agredidos y detenidos. Señaló el Vicario que la violencia empleada no contribuye a crear un clima de reconciliación en el país.

(Radio Cooperativa)

4/12 Dirigentes sindicales repudiaron la acción de la policía civil y uniformada que reprimió a trabajadores, periodistas y abogados en Plaza Artesanos. Emilio Torres expresó que mientras se hacen llamados a la Unidad nacional se reprime "los trabajadores estamos - cansados, sería bueno que alguien ponga cordura para que no haya otros hechos que lamentar." Por otro lado la Confederación de Trabajadores electrometalúrgicos y automotrices expresó su solidaridad con los afectados, señalando que si no se respetan a los periodistas que informaban "menos pueden respetar a los trabajadores".

(Las Ultimas Noticias)

4/12 Juan Domingo Ramírez, periodista de Radio Portales relató la agresión que fue objeto por civiles. Señaló que los agresores sabían que eran periodistas. "En el hecho, la agresión a Manuel Daniels se inició cuando éste les mostró la credencial".

(Las Ultimas Noticias)

5/12 El Consejo Nacional del Colegio de Periodistas repudia energicamente la cobarde agresión ejercida contra seis de sus profesionales. En declaración pública informan que han decidido presentar una que rella ante los Tribunales contra los que resultaren responsables y están solicitando a las autoridades una investigación y aclaración de los sucesos.

(La Tercera)

6/12 El Consejo Regional del Colegio de Periodistas envió cartas al Ministro del Interior protestando "por la acción criminal de las fuerzas de Carabineros en contra de un Grupo de Periodistas". Además envían carta a cada miembro de la junta por los atropellos a las garantías establecidas en la Constitución Política en que han incurrido fuerzas policiales.

(Las Ultimas Noticias)

7/12 Una querrela criminal en contra del Ministro del Interior, General Enrique Montero Marx, acordó el Colegio Metropolitano del Colegio de Periodistas, por la responsabilidad que le cupiera en los hechos ocurridos en Plaza Artesanos.

(Las Ultimas Noticias)

8/12 El Abogado Eduardo Loyola presentó una denuncia por "violencias innecesarias y lesiones" en contra de Carabineros. El Abogado señala que él resultó con traumatismo encéfalo craneano y que debe guardar cama. Por otra parte, 35 abogados suscribieron un documento en el que solicitan a la Corte Suprema la designación de un Ministro - en Visita para que investigue los hechos de la Plaza Venezuela.

(Plaza Artesanos)

(La Tercera)

- 10/12 El Colegio de Abogados (A.G.) solicitó al Ministro del Interior que ordene "una acuciosa investigación" sobre los hechos ocurridos en Plaza Artesanos. Además rechazan y condenan la agresión y el entorpecimiento de las actividades profesionales.
- (El Mercurio)
- 11/12 El Pleno de la Corte Suprema ordenó la designación de un Ministro en Visita para que investigue la querrela criminal interpuesta por 5 abogados por el apaleo en Plaza Artesanos.
- (El Mercurio)
- 16/12 El Pleno de la Corte de Apelaciones designó a la Magistrado Raquel Campusano, como la Ministro en Visita que debe investigar los sucesos ocurridos el 2 de Diciembre en Plaza Artesanos.
- (La Segunda)
- 17/12 Los periodistas Luis Cartagena y Pablo Portales a nombre del Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas presentaron una querrela contra quienes resulten ser los autores del atentado perpetrado en Plaza Artesanos. Solicitan además que esta querrela sea agregada a la presentada por 5 abogados que resultaron lesionados el mismo día.
- (La Tercera)
- 18/12 Investigaciones de Chile informó en comunicado que ningún funcionario de esa repartición participó en los hechos ocurridos en Plaza Artesanos y que sí debieron dar cumplimiento a disposiciones policiales cuando debieron detener a Manuel Bustos.
- (La Tercera)
- 26/12 Dos oficiales de Carabineros concurrieron a prestar declaraciones ante la Ministro en Visita, Raquel Campusano, por los sucesos de Plaza Artesanos. Uno de los oficiales, según denuncia de abogados, tuvo un comportamiento prepotente, cuando se permitió increpar a un reportero que cumplía labores profesionales.
- (La Tercera)

Bustos, Cuevas y Podlech

4/12 El Gobierno dispuso ayer la expulsión del país de los dirigentes de la Coordinadora Nacional Sindical, Manuel Bustos y Héctor Cuevas, - por haber participado en una manifestación pública no autorizada en Plaza de Artesanos. Ambos fueron enviados a Brasil.

(El Mercurio, La Tercera, La Segunda, la Nación)

5/12 La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones estudió ayer un recurso de amparo presentado en favor del expulsado dirigente sindical Manuel Bustos y acordó pedir informes al Ministerio del Interior "para mejor resolver".

(La Tercera, La Nación)

5/12 En Rio de Janeiro se encuentran los dirigentes sindicales expulsados del país. Las autoridades brasileñas les manifestaron que podían permanecer en forma indefinida en ese país. Han recibido la adhesión de numerosas entidades sindicales, especialmente de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOLS)

(La Tercera)

5/12 Diversos organismos manifestaron su rechazo a la medida de expulsión de Manuel Bustos y Héctor Cuevas. Un grupo de 16 personas vinculadas a la Democracia Cristiana, señalaron que la medida "no sólo es atentatoria de los derechos humanos, sino que resulta incompatible con la más elemental noción de reconciliación y unidad nacional". Entre otras organizaciones se pronunciaron el Comité Pro-Retorno, la CEPCH, ARCHI y CODEJU.

(El Mercurio)

5/12 El dirigente Manuel Bustos expresó que tiene confianza en la acción de los tribunales de Justicia, los que, dijo "tendrán que rectificar este abuso de poder y la aberración jurídica que significa nuestra expulsión".

(El Mercurio)

7/12 Un grupo de abogados socialdemócratas entregó una declaración pública en la cual expresan "su enérgico repudio a tales medidas que significan un retroceso que en nada ayuda a mejorar la convivencia nacional".

(La Segunda)

8/12 El Cardenal Raúl Silva Henríquez expresó que: "Las 3 expulsiones me desagradan. Siento pena por ellas. No comparto la doctrina que quienes las hecho. Pido al Señor que les haga comprender que por ese camino no se va a construir la paz de Chile".

(La Tercera)

8/12 Los dirigentes campesinos expresaron su solidaridad con los dirigentes Manuel Bustos y Héctor Cuevas. En declaración pública señalan: "Los trabajadores campesinos creemos que la reconciliación nacional auspiciada por el Gobierno no se consigue apresando o expulsando a los trabajadores, sino dándoles solución a sus problemas".

(Las Ultimas Noticias)

10/12 Una nueva crítica al Gobierno por las recientes expulsiones de Manuel Bustos y H. Cuevas, y del presidente de la Asociación Nacional de Productores de Trigo, Carlos Podlech, dio a conocer el Grupo de Estudios Constitucionales.

(El Mercurio, Radio Cooperativa)

10/12 Un Recurso de Amparo, en favor de Héctor Cuevas, Presidente de la Confederación Nacional de los Trabajadores de la Construcción, que dó presentado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

(El Mercurio)

10/12 La Unión Democrática de Trabajadores y Organización por el Consenso Nacional señalan que las recientes expulsiones atentan contra el de recho fundamental de la persona humana, y ese derecho, afirma la UDT, es el de vivir en la propia Patria.

(Radio Chilena)

6/12 Fue expulsado del país el presidente nacional de los Productores de Trigo, Carlos Podlech, siendo embarcado en un avión de la KLM rumbo a Brasil. El dirigente había sido detenido el 2 de diciembre en Temuco cuando se produjeron incidentes entre empresarios y fuerzas del orden, tras haber sido impedida una reunión gremial de los primeros.

(La Tercera)

7/12 La Sociedad agrícola de Bío-Bío condenó "la medida precipitada de la autoridad" de expulsar a Carlos Podlech. La sociedad solicita la inmediata reconsideración de la medida" que en nada favorece la imagen del país". Por otra parte, la esposa de Podlech presentó una solicitud de clemencia al jefe del Estado.

(Las Ultimas Noticias)

7/12 El Presidente de la Conferencia de Productores Agrícolas, Domingo Durán, se refirió a la expulsión de Podlech; dijo estar "estupefacto" ante la medida y añadió que "por muy graves que sean los problemas que enfrentamos, el gobierno no debe estrangular el diálogo. Y mucho menos reaccionar policialmente frente a la angustia de los productores".

(La Tercera)

9/12 Los tres dirigentes gremiales expulsados denunciaron que el procedimiento fue totalmente ilegal. Los tres coincidieron que se les puso en un avión, sólo con pasaporte y pasaje de ida a Río de Janeiro, "sin permitirnos ni telefonar a nuestras familias".

(La Tercera)

11/12 El Grupo Nueva Democracia, que preside Javier Leturia, dijo que era "lamentable y desconcertante" la expulsión de Chile de tres dirigentes gremiales.

(La Tercera)

14/12 La Central Obrera norteamericana, AFL-CIO, envió un cablegrama al Presidente de la República, en el cual protesta por la expulsión de tres dirigentes gremiales.

(La Tercera)

14/12 Un segundo recurso de amparo en favor de Héctor Cuevas ingresó a la Corte de Apelaciones de Santiago. El documento lo interpuso Sergio Troncoso, presidente subrogante de la Confederación de Sindicatos - de Trabajadores de la Construcción, y de él se pide que se deje nula la medida de expulsión.

(Las Ultimas Noticias)

16/12 La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones rechazó, por dos votos contra uno, el recurso de amparo presentado en favor de Manuel Bustos.

(El Mercurio)

22/12 El ex-Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, presentó en la Corte de Apelaciones un recurso de amparo en favor de Manuel Bustos. En él sostiene que se dispuso "en flagrante contravención a lo previsto en los arts. 19 permanente y 24 transitorio de la Constitución Política del Estado una injustificada e ilegal medida de expulsión del territorio nacional"

(El Mercurio, La Tercera)

23/12 Héctor Cuevas envió una nota a los medios de comunicación reclamando por la medida adoptada en su contra y agradeciendo además a la Iglesia, Organizaciones Sindicales y otros agrupaciones que han solidarizado con su situación.

(El Mercurio)

5/12 Un Grupo de dirigentes sindicales interpuso un nuevo Recurso de Amparo en favor de Manuel Bustos y Héctor Cuevas. Entre otros firman Miguel Vega, Hernán Mery y Oscar Muñoz.

(El Mercurio)

30/12 Guillermo Medina reconoció haber solicitado al General Pinochet una petición para que el Gobierno permita el retorno de los dirigentes expulsados Manuel Bustos y Héctor Cuevas.

(La Segunda)

Reacciones de la Iglesia ante las expulsiones

7/12 El Vicario de la Pastoral Obrera, Alfonso Baeza emitió una declaración pública en la que expresa su protesta por la expulsión de dos dirigentes sindicales. Señala la inconsecuencia con el anuncio de la posibilidad del retorno de exiliados para colaborar al desarrollo nacional y aumentar el número de personas que deben vivir forzadamente lejos de su patria.

(El Mercurio)

7/12 Por el camino de las expulsiones no será posible construir la paz en Chile, señaló el Cardenal Raúl Silva Henríquez, agregando que le ha desagradado profundamente la situación vivida por los 3 dirigentes expulsados. Señaló que la Iglesia ha tratado de evitar que se deporte a la gente; se les ha ayudado en el extranjero, se solicitan a las autoridades que les permitan volver a la patria.

(Radio Chilena)

15/12 El Obispo de Linares, Monseñor Carlos Camus expresó que las últimas 3 expulsiones son un retroceso "lamentable", más aún ante la esperanza de todos los chilenos al anunciarse la revisión de la situación de los exiliados.

(Radio Cooperativa)

2.3. EXILIO

1º/12 El Ministerio del Interior dejó sin efecto la prohibición de ingreso al país que pesaba sobre Jaime Osvaldo Contreras Márquez, ex suboficial de la Fuerza Aérea de Chile.

(El Mercurio, La Tercera, Las Últimas Noticias)

- 1°/12 Una declaración haciendo presente su "preocupación por el exilio que afecta a numerosos abogados y, en particular, a destacados colegas defensores de los derechos humanos" entregó a la publicidad la Asociación de Abogados Pro Derechos Humanos en Chile.
(El Mercurio)
- 2/12 El Colegio de Abogados adoptó un acuerdo en torno a los profesionales que están exiliados. Solicita al Supremo Gobierno que dentro de los términos que el ejecutivo ha dispuesto, vería con especial interés - que se acojan las solicitudes formuladas por los abogados para reintegrarse a la vida nacional .
(Radio Chilena, El Mercurio)
- 2/12 Se dio término a la campaña "Para que Chile vuelva a ser Chile". Esta tenía por objeto adherir a las palabras del Papa Juan Pablo II en donde condenaba el exilio como una de las más graves situaciones que afectan al ser humano.
(Radio Chilena)
- 2/12 Como aporte al trabajo de la Comisión que estudia el caso de los exiliados, los Obispos de Chile estimaron conveniente dar a conocer el texto del discurso pronunciado por el Santo Padre a los diplomáticos acreditados en el Vaticano. En esa oportunidad el Papa se refirió al exilio.
(La Tercera)
- 3/12 Su intención de volver a Chile, "bajo las condiciones que acata cualquier ciudadano que vive dentro del país" y a desarrollar las actividades "que cualquier chileno puede efectuar" manifestó en Mendoza, el ex senador y ex Ministro demócratacristiano Andrés Zaldivar.
(El Mercurio, La Tercera, Las Ultimas Noticias)
- 6/12 "Llamados a ser testigos de la verdad, no podemos dejar de señalar la inconsecuencia que significa el anunciar la posibilidad de retorno de los exiliados. Y al mismo tiempo, proseguir engrosando las - filas de quienes debén vivir forzosamente lejos de su patria". Así lo manifiesta una declaración de la Vicaría de Pastoral Obrera.
(Radio Cooperativá)

- 6/12 A fin de conocer la nómina de periodistas exiliados, el Colegio de Periodistas solicita a sus familiares que se acerquen a entregar información sobre ellos.
(Las Últimas Noticias)
- 7/12 El Colegio de Asistentes Sociales inició una campaña para contactarse con familiares de los profesionales de la orden que se encuentran en el exilio.
(Radio Cooperativa)
- 9/12 Un grupo de jóvenes acudió a una anunciada manifestación pública en la Plaza Baquedano por el retorno "incondicional" de los exiliados y que fue organizada por la Comisión Juvenil Pro-Retorno de Exiliados y la Comisión Pro-Derechos Juveniles.
(El Mercurio)
- 17/12 La Comisión especial que estudia el retorno de los exiliados entregó su primer informe al General Pinochet. El documento tiene 30 carillas. El mandatario lo estudiará y volverá en un plazo breve.
(El Mercurio, La Tercera, Las Últimas Noticias)
- 17/12 El Vicario de la Solidaridad, Monseñor Juan de Castro, destacó la importancia y la necesidad de que se publique una lista de los exiliados que no pueden retornar al país.
(Las Últimas Noticias)
- 17/12 Ex-Presidentes del Senado y Cámara de Diputados solicitaron al gobierno que en el retorno de los exiliados se considere a parlamentarios. La solicitud está contenida en una carta que enviaron el Ministro del Interior, los ex-hombres públicos, Hugo Zepeda y Luis Pareto.
(Radio Chilena)
- 18/12 La Asociación Universitaria y Cultural Andrés Bello envió una misiva al Ministro del Interior, para hacerle presente la situación de un "gran número de académicos, artistas e intelectuales" que se encuentran impedidos de regresar al país.
(Las Últimas Noticias)

- 22/12 El Embajador de Gran Bretaña en Chile, John Moore Hutt, se refirió al retorno de exiliados que viven en su país, mostrando gran interés por el desenlace que tendrá esa situación. Agregó que actualmente viven unos 3.000 exiliados en Gran Bretaña.
(Radio Cooperativa)
- 25/12 El General Pinochet dispuso alzar la prohibición del ingreso al país a 125 exiliados, como primer paso para buscar soluciones definitivas a las personas que se encuentran en el exilio.
(El Mercurio, La Nación)
- 26/12 La Comisión Chilena de Derechos Humanos emitió una declaración ante la publicación de la lista de exiliados que pueden regresar al país. En parte sostiene : "La Comisión Chilena de Derechos Humanos siente, con profunda tristeza, que las promesas de reconciliación amplia y unidad de la comunidad nacional y las esperanzas que en justicia se hicieron tantas familias de vivir esta Navidad en Chile, se han visto frustradas". También expresa preocupación que el Gobierno haya reconocido que más de 10 mil personas sufren el exilio y que otros informes elevan esta cifra a más de 30 mil.
(La Tercera)
- 27/12 Decepción profunda manifestaron miembros del Comité Pro Retorno ante la escasa cantidad de personas que figuran en la lista entregada por el gobierno.
(Radio Cooperativa)
- 28/12 Regresó a Europa el sacerdote jesuita chileno Gonzalo Arroyo, después de permanecer, con autorización del gobierno, durante diez días en Santiago con objeto de visitar a su familia.
(La Segunda)
- 29/12 La Vicaría de la Solidaridad informó que de la lista de exiliados, 31 personas salieron en calidad de asilados, 31 como expulsados y 2 por conmutación de pena conforme al Decreto Supremo 504. Con respecto a las demás personas, se informó que habían abandonado Chile normalmente y varios de ellos desconocían el hecho de tener prohibida su entrada al país.
(El Mercurio)

30/12 El general A. Pinochet decidió disolver la Comisión de alto nivel para el estudio de la situación de los exiliados y dispuso que esta materia sea analizada en el futuro por los Ministerio del Interior y de Justicia.

(El Mercurio, La Tercera, La Nación, Las Últimas Noticias)

30/12 El Comité Pro-Retorno de Exiliados denunció que cuatrocientas personas que cumplieron su pena de extrañamiento se les impide regresar al país. También se dijo que no existen cifras oficiales de exiliados porque el gobierno no las ha entregado. El Comité sólo sabe de 37.844 personas, pero la cifra sería mayor.

(Radio Chilena)

31/12 Durante el curso del mes de enero de 1983 el Gobierno entregará una nueva lista de chilenos actualmente exiliados que serán autorizados para reingresar al país, según informaron fuentes de Gobierno. Se resaltó que la decisión del Gobierno es entregar listas periódicas de nuevos autorizados.

(El Mercurio)

31/12 Algunas embajadas acreditadas en Santiago dieron a conocer el número de exiliados chilenos en su país. Australia 200; Austria 485; Francia: 15 mil; Gran Bretaña 3.000; Nueva Zelanda: 120.

(La Segunda)

JOSE ZALAUETT

9/12 "La Segunda" informa sobre la llegada al país, hace 48 horas del Presidente Mundial de Amnesty International, José Zalaquett, quien permaneció siete años en el extranjero.

(La Segunda)

13/12 José Zalaquett, actual Secretario General de Amnistía Internacional quien fuera exiliado en 1976 cuando trabajaba en el Comité Pro-Paz, actualmente Vicaría de la Solidaridad, señaló que guarda la esperanza que pronto se le permita vivir en forma definitiva en el país.

Señaló que Amnesty es una organización extendida en más de 150 países y cuenta con 325 mil socios y que su trabajo se orienta a cuatro materias: "prisioneros de conciencia" que son las personas que han sido privadas de su libertad a causa de sus convicciones, su condición racial o sexo. Las otras preocupaciones son la abolición de la tortura, la pena de muerte y las "ejecuciones extrajudiciales", es decir, las que "son efectuadas por grupos paramilitares, escuadrones de la muerte o por los gobiernos, sin que haya proceso de por medio".

(El Mercurio)

26/12 "El Mercurio" realiza una extensa entrevista al Secretario General adjunto de Amnistía Internacional, José Zalaquett, en el cual se refiere a su participación política en el gobierno de Salvador Allende, a su trabajo en el Comité Pro-Paz, a su detención y el problema del exilio, Derechos Humanos, Naciones Unidas, Amnesty, Comisión formada para estudiar el regreso de exiliados.

(El Mercurio)

PROCESADOS

1/12 La Corte de Apelaciones confirmó las sentencias de presidio perpetuo para Víctor Manuel Zuñiga Arellano y Raúl Castro Montanares, - como autores del homicidio frustrado del Presidente de la Corte Suprema Israel Bórquez. Asimismo condena a Patricia Garzo Norambuena a control durante 5 años en el Patronato de Reos, como encubridora del mismo delito.

(La Tercera)

1/12 Un Recurso de Amparo fue presentado en favor de la Doctora Elizabeth Rendic Olate, detenida en un enfrentamiento con Carabineros, en el que perdió la vida el extremista Dagoberto Cortés Guajardo.

(El Mercurio)

4/12 El estudiante universitario Lino Gualter Cajales fue condenado a 541 días de relegación en Chiloé, con remisión de la pena a control del Patronato de Reos por un lapso de mil 82 días. Gualter Cajales fue detenido el 30 de Sept. en Alameda con Moneda, cuando participaba en una manifestación callejera.

(La Tercera)

5/12 La defensa de Inés Peyrau Norambuena, procesada por tenencia ilegal de armas, apeló de queja ante la Corte Suprema de la decisión de la Corte Marcial que denegó la libertad bajo fianza a la procesada.

(La Tercera)

8/12 Fue reabierto el sumario del proceso por el atentado al Presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez. Extraoficialmente se supo que la decisión del Ministro derivaría en la muerte de Dagoberto Cortés, en enfrentamiento con carabineros el 28 de noviembre, quien se encontraba declarado reo en rebeldía.

(El Mercurio)

11/12 A 1.082 días de presidio incommutables fue condenado el ex-Intendente de Talca y ex parlamentario del Proscrito Partido Socialista Guillermo Muñoz Zuñiga, por asociación ilícita. La sentencia afecta a otras 12 personas que se vieron involucradas en actividades ilegales.

(El Mercurio)

11/12 La Corte de Apelaciones confirmó la decisión del Ministro Marcos Libedinsky, quien dejó en libertad por falta de méritos a Juan Pablo Alba Sánchez, Ana Olivia Armijo Vásquez y Arturo Rafael Santibañez Latorre, acusados de integrar un grupo subversivo junto a otras cuatro personas.

(Radio Cooperativa)

15/12 La Corte de Apelaciones sobreesayó temporalmente el proceso en contra de María Pilar Vergara Del Río y Luis Alberto Liberona Sánchez, quienes fueron detenidos el 9 de septiembre y fueron acusados de participar en un mitin efectuado en Ismael Valdés Vergara esquina San Antonio.

(La Tercera)

16/12 La Doctora Elizabeth Rendic fue puesta a disposición de la justicia militar sindicada por los servicios de seguridad como integrante de la estructura Fuerza Central del Aparato Militar del MIR. La mujer se encuentra acusada de Falsificación de instrumentos públicos, de participación en los asaltos al Banco del Estado de Chile, sucursal El Faro, atentado contra la firma DATSUN. Además se encuentra acusada de prestar atención médica a los delincuentes subversivos: Víctor Manuel Zuñiga Arellano, a Efrén Araya Vergara, a otro posteriormente abandonado en la Parroquia Cristo de Emaús, de Pudahuel, y de atención al extremista herido en el asalto al Banco de Chile, sucursal Lo Vial.

La Corte de Apelaciones rechazó el Recurso de Amparo interpuesto por la Doctora Elizabeth Rendic.

(El Mercurio)

16/12 Fue confirmada la pena de relegación a Putaendo por 541 días, con remisión, al contador Roberto Pérez López, acusado de infracción a la Ley de Seguridad del Estado, y que fuera detenido el 10 de Abril, al ser sorprendido pintando consignas subversivas en el interior de un taxibus.

(La Nación)

17/12 El Fiscal Militar Cristián Plass, pidió que se condenara a cinco años y un día para Victoria Odano Carreño y Fanny Ayala Valenzuela, como autoras de la participación en un Grupo armado del MIR. Además solicitó tres años y 1 día para Paz Luxoro Vicencio, Adelia Flores Díaz, Alejandra Barrueto Alvarado y Silvia Chirinos Borosi, acusadas de ayudar al funcionamiento del grupo.

(Las Ultimas Noticias)

18/12 Cinco Abogados presentaron un escrito solicitando al Pleno de la Corte Suprema que se investiguen presuntas irregularidades que se habían cometido en el programa "Terrorismo" transmitido por Televisión Nacional "que violan el secreto del Sumario criminal". En el mencionado programa aparecen haciendo declaraciones y reconociendo hechos delictivos; procesados, cuyas causas se encuentran aún en sumario secreto, sin que los abogados defensores tengan acceso al proceso. Señalan los abogados que de acuerdo a las normas legales no pueden realizarse entrevistas, ni grabar a un procesado preso sin la autorización del Juez de la causa.

(El Mercurio)

19/12 Detenida e incomunicada en el Centro de Orientación Femenina por resolución del fiscal militar, Cristián Plass, permanece la doctora - Elizabeth Rendic Olate.

(El Mercurio)

20/12 La Fiscal de la Corte de Apelaciones solicitó que los cuatro miembros del MIR sean condenados a 541 días de presidio por estar involucrados en la impresión de los periódicos "El Rebelde" y "El Proletario". Los afectados son Fernando Alba Sánchez, Pedro Fernández - Lambach, Juana Aguilera Jaramillo y Rita Eliana Peña.

(La Segunda)

21/12 El Pleno de la Corte Suprema resolvió acoger un recurso de queja en contra del Ministro de la Corte de Apelaciones, Arnoldo Dreyse Jolland, por las expresiones vertidas en el fallo que este magistrado redactara en el proceso por el atentado en contra del Presidente de la Corte Suprema Israel Bórquez. El dictamen del Pleno acoge el recurso "sólo en cuanto llama seriamente la atención del Ministro Señor Dreyse, y se le apercibe con aplicarle medidas disciplinarias si volviera a incurrir en semejante conducta".

(Las Últimas Noticias)

Fue encargada reo la Doctora Rendic por infracción a la ley de Control de Armas. Junto a eso fue prorrogada por otros cinco días el régimen de incomunicación en que se encuentra sometida.

(El Mercurio)

24/12 La estudiante de Ingeniería de la Universidad de Osorno, Carolina Benítez por presunta infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. La afectada fue detenida el 10 de Diciembre por desconocidos y actualmente se encuentra reclusa en la Cárcel de Valdivia.

(Radio Cooperativa)

24/12 La Doctora Elizabeth Rendic fue encargada reo como encubridora del atentado en contra del Presidente de la Corte Suprema Israel Bórquez, Junto a ella fue declarado reo otro inculcado, Sergio Silva Espinoza.

(Las Últimas Noticias)

28/12 La Corte Suprema acogió a tramitación una reclamación interpuesta por violación del secreto del sumario criminal, en el programa de Televisión Nacional denominado "Terrorismo". El tribunal ordenó oficiar al Director de Televisión Nacional, al Juez Militar, al Fiscal Militar y al Director de la C.N.I., con el fin que evacúen un informe relativo a las denuncias interpuestas.

(Las Ultimas Noticias)

A dos años de relegación fueron condenados Alfredo Iriarte Iriarte, quien deberá ir a Chañaral; Héctor Malatrassi Aguilera, quien deberá ir a Tal-Tal y a Luis Portilla Peralta a Tocopilla, quienes fueron acusados de participación activa en el proscrito Partido Comunista. Además del proceso de los tribunales ordinarios, son enjuiciados por los tribunales militares como infractores a la Ley de Control de Armas, que los condenó en primera instancia a 400 días de prisión a cada uno.

(La Tercera)

28/12 La Corte de Apelaciones rechazó un recurso de protección del reo Fernando Valenzuela Espinoza, en contra de la convocatoria de un tribunal de tiempo de guerra para procesarla como autor intelectual del homicidio del funcionario de la C.N.I., Carlos Tapia Barraza.

(La Tercera)

29/12 Dagoberto Cortés Guajardo, muerto en enfrentamiento con Carabineros de 28 de Noviembre, fue sobreseído en el proceso por homicidio frustrado del Presidente de la Corte Suprema Israel Bórquez.

(La Tercera)

30/12 Fue rechazado un recurso de protección en favor de la reo Rita Peña Cárdenas, detenida en el Centro de Orientación Femenina, a raíz de las amenazas recibidas por parte de una de las funcionarias superiores del establecimiento.

(La Tercera)

PROCESO I.C.

10/12 La Corte Suprema modificó la sentencia que expulsaba del país a ocho militantes de la Izquierda Cristiana, condenados a 541 días de presidio remitidos al Patronato de Reos. La resolución de la Corte confirma la pena interpuesta a Osvaldo Reyes Suzarte, el que tendrá que cumplir 541 días de reclusión.

(El Mercurio, Las Ultimas Noticias)

11/12 El Abogado Roberto Garretón señaló que el fallo de la Corte Suprema satisface la aspiración de los defendidos, ya que no serán castigados con extrañamientos, pero que sorprende el procedimiento empleado por la Corte Suprema ya que no se pronuncia sobre los recursos de queja planteados por las defensas, en las cuales quedan sin resolverse el principal capítulo de los recursos de queja, "cual era el que se declarara si la C.N.I. tiene o no facultades policiales y si, de haberlas alguna vez tenido, ellas se encuentran vigentes conforme a la nueva Constitución, que reserva las funciones policiales única y exclusivamente a Carabineros e Investigaciones".

(La Segunda)

-RELEGADOS

8/12 DINACOS en un comunicado da a conocer la relegación de 5 personas detenidas el 2 de Diciembre en una manifestación no autorizada en Plaza Artesanos. Señala el comunicado que se pudo establecer que los detenidos registraban una comprobada militancia comunista y un largo historial de participación en actividades contrarias al orden público. Los relegados son : Edelmiro Antonio Aravena Lastra, enviado a Monte Patria; Juan de Dios Alvarez Avalos a Paihuano; Roberto Antonio Jiménez Villanueva, Inca de Oro; Sergio David Mancilla Marín a Tal-Tal y Víctor Enrique Caripillan Paine, a Quillagua.

(La Tercera, La Nación, El Mercurio
Las Ultimas Noticias)

15/12 El Ministerio del Interior dispuso la relegación de Roberto Daniel Trincado Cujetkovic, a Baquedano, de Elvira del Carmen Morales Fuentes, a Tierra Amarilla, de Marina Loreto Donoso Rivas, a El Salado y de Verónica Hilda Correa Guzmán, a Mamiña. Los 4 relegados fueron -

detenidos en la casa Parroquial de la Catedral Metropolitana, lugar al que ingresaron con la intención de realizar una huelga de hambre.

(La Tercera, El Mercurio, L.U.N.)

21/12 DINACOS informa que fueron relegados a distintas localidades del país 15 personas detenidas en incidentes registrados el 15 de Diciembre en el sector céntrico de Santiago.

La nómina es la siguiente: Mario Leonardo Rojas Bravo, relegado a Domeyco, Víctor Manuel Oliveros Zagal, a Cabildo; Guillermo Antonio Cisterna Franulic, a Punitaqui; Marie Pascale Waugh Desbordes, a Huara; Ricardo Bernabé Garcés Piña, a Catapilco; Enrique Belmar Valenzuela, a Pichasca; Elsa Herrera Villegas, a Pozo Almonte; Patricio Arturo García Navarro a Petorca; Carlos Juvenal Gallardo Silva, a Canela Baja; Enrique Heriberto Correa Jaña, a Vicuña, Daniel Lizama Cerda, a Andacollo; Juan Guillermo Thomas Palavicino, a Combarbalá; Claudio Leiva Cortéz, a Salamanca; Aldo Villaseca Gallardo, a Incahuasi; Alvaro Germán Vivanco Huerta, a Alto del Carmen.

(El Mercurio)

24/12 La Comisión de Derechos Juveniles dirigió una carta al Ministro del Interior reclamando por la situación en que se encuentra la relegada Verónica Correa, quien debió ser trasladada desde Mamiña a Iquique y hospitalizada ya que se encuentra con hemorragias y dificultades para caminar, secuela del mal trato recibido durante la detención previa a la relegación.

(Radio Cooperativa)

26/12 La Comisión de Derechos Juveniles de Valparaíso expresó su apoyo a 2 jóvenes que fueron relegados por haber participado en incidentes. Los jóvenes Alvaro Vivanco Huerta y Alvaro Villanueva Gallardo se encuentran relegados en Incahuasi y Alto del Carmen, respectivamente.

(Las Ultimas Noticias)

DESAPARECIDOS

- 17/12 Familiares de Desaparecidos Chilenos en Argentina presentaron un Recurso de Amparo masivo en favor de cuarenta personas, entre ellos - tres niños, de quienes se desconoce el paradero.
(El Mercurio)
- 30/12 El Senado español formó una Comisión especial para ocuparse de casos de desaparecidos españoles en países latinoamericanos.
(El Mercurio)

MUERTOS

- 16/12 Fue sobreseída temporalmente por falta de antecedentes la investigación por la muerte del folklorista Víctor Jara, quien fuera detenido a fines de Septiembre de 1973, siendo conducido al Estadio - Chile, donde permaneció por varias semanas, apareciendo posteriormente muerto en las cercanías del cementerio General con 30 heridas de balas, además de otras lesiones.
(La Segunda)

OPERATIVOS MASIVOS

- 21/12 1.550 personas fueron detenidas en gigantesco operativo realizado por personal militar, de seguridad y policial en el Campamento "Nuevo Amanecer" de la Florida. Los detenidos fueron mantenidos en la Rotonda de Departamental mientras se revisaban los antecedentes. De los detenidos sólo un 5 por ciento tenía antecedentes policiales y eran buscados por la policía. Se señaló que junto a ellos cayeron elementos subversivos en cuyos domicilios se encontró propaganda marxista y panfletos del MIR.
(L.U.N. El Mercurio)
- 30/12 El CODEPU, la Coordinadora Metropolitana de Pobladores y la Coordinadora de Agrupaciones de Pobladores, COAPO, denunciaron los operativos registrados en el Campamento "Nuevo Amanecer" y en la población "14 de Enero". En esta última se señaló que en el operativo realizado el día 28 de diciembre se produjo el destrucción de enseres

y el robo de especies y dinero; del resultado de esta acción fueron detenidas 150 personas de las cuales actualmente hay 10 en la misma situación. Señalaron las organizaciones denunciantes que se estudian las acciones legales a seguir ante los operativos y allanamientos practicados sin orden alguna, y además, por el robo de especies.

(Radio Chilena)

-COMISION CHILENA DE DERECHOS HUMANOS

14/12 La Comisión Chilena de Derechos Humanos celebró sus cuatro años y el 34º Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El Presidente de la Comisión Máximo Pacheco expresó que la plena vigencia de los Derechos Humanos constituye una condición previa para la unidad nacional. En el acto se dio a conocer una declaración de la Comisión titulada: "Derechos Humanos: Condición para la unidad nacional", donde se solicita la disolución de los Servicios de Seguridad y la plena restitución del estado de derecho.

(Las Ultimas Noticias, El Mercurio)

20/12 El Presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Máximo Pacheco expresó su preocupación por las últimas medidas resueltas por el Gobierno, señala que agravan la situación interna de los chilenos. Agregó que el Poder Judicial es el único que puede sancionar los delitos que se produzcan. Además criticó la actitud de un Grupo de civiles que actuó en Plaza Artesanos.

(Radio Chilena)

TUCAPEL JIMENEZ

4/12 Roberto Brun, Junior de la Secretaría Nacional de los Gremios fue secuestrado, torturado y amenazado por civiles que lo interrogaron acerca de lo que supuestamente le contó Carlos Santa María, testigo del caso Tucapel Jiménez, que emigró hace algún tiempo por peligrar su vida. Según informantes Carlos Santa María permitió identificar a uno de los agentes de la C.N.I. que seguían a Tucapel Jiménez, al entregar este antecedente al Ministro en Visita permitió su interrogatorio y posterior orden de arraigo contra los funcionarios de la C.N.I. Raúl Diego Lillo Gutiérrez (alias Manolo), Jorge Ramírez Romero (nombre supuesto Carlos Santander) y Nelson Hernández -- Franco (alias Marcos de la Fuente).

Por otro lado se supo que los dirigentes sindicales que se encuentran con orden de arraigo, Misael Galleguillos, René Sotolicchio y Valericio Orrego, comparecieron ante el Juez en relación con una denuncia anónima enviada a la Ministro de Justicia y que ésta transcribió a la Corte Suprema.

(La Segunda)